

Universidad Autónoma de Guerrero
Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados
"Ignacio Manuel Altamirano"



Maestría en
Ciencia Política

**Procesos electorales en contextos de violencia:
Guerrero y Michoacán, 2007-2015**

Tesis

Que para obtener el grado de Maestría en Ciencia Política

Presenta:

Martha Kristal Chavarría Rodríguez

Comité Tutorial de Tesis

Director: Dr. Raúl Fernández Gómez

Codirector: Dr. Gabino Solano Ramírez

Lectora: Dra. Margarita Jiménez Badillo

Tesis de Grado

Acapulco, Guerrero; mayo de 2018



Dedicatoria

A todas las víctimas de la violencia en México. A quienes no pudieron seguir alzando la voz y a todos los que luchan desde distintos espacios para poner fin a este fenómeno.

Agradecimientos

Agradezco al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la Universidad Autónoma de Guerrero por permitirme cursar la Maestría en Ciencia Política con una mirada crítica e inspirada en la mediación de los conflictos sociales que nos aquejan. También al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por financiar mis estudios durante la maestría y mi estancia de investigación en la Universidad de Salamanca, España.

A mi director de tesis, el Doctor Raúl Fernández Gómez, por su apoyo y consejo durante este proceso. A mi codirector de tesis, Dr. Gabino Solano Ramírez por su acompañamiento académico y por ayudarme a realizar un trabajo completo.

A la Dra. Margarita, Coordinadora de la Maestría en Ciencia Política, por su apoyo incondicional y el rol fundamental que tuvo para que terminara esta investigación. Gracias por su tiempo y paciencia para leer mi trabajo.

A todo el claustro docente, quienes reforzaron en mí, ese espíritu crítico, idealista y optimista, quienes fueron tan nobles para compartir su gran conocimiento académico y de la vida misma. A la Doctora Fátima García Diez, por su apoyo durante mi estancia en España.

Agradezco también a mis amigos y compañeros de la generación 2016-2018 por los momentos vividos durante nuestra formación.

Tengo un agradecimiento muy especial para mi padres Martha y Francisco, porque, definitivamente, sin ellos, jamás hubiese llegado tan lejos. A mis hermanos y sobrinos por ser mis maestros de vida, a Jordi por llegar, compartir conmigo y alentarme a continuar siempre firme. A mis mejores amigos, a la distancia pero siempre presentes. Mi amor para todos ellos.

Mi cariño y profundo agradecimiento para Liz, Omar y Josue, por ser mi hogar y mi familia durante estos años.

Este trabajo es por y para ustedes.

Procesos electorales en contextos de violencia: Guerrero y Michoacán 2007-2015

Resumen: En el último decenio, la violencia criminal se ha incrementado en México, siendo determinante en el desarrollo de los procesos electorales. El objetivo de este estudio es analizar cómo influyó la violencia en los comicios de Guerrero y Michoacán de 2007-2015. Mediante un análisis cualitativo, de tipo descriptivo, se explora cómo la violencia criminal ha afectado a los actores políticos durante su candidatura, en campaña o ya en funciones de sus cargos de representación política con tres indicadores: homicidios, secuestros y amenazas. Asimismo, se intenta comprobar cuál es la incidencia en materia electoral, en los municipios con mayor violencia. Se sostiene que la normalidad de los procesos electorales se ve alterada en contextos de violencia criminal generando una distorsión en los mismos.

Palabras clave: procesos electorales, violencia criminal, homicidios, secuestros, Guerrero y Michoacán.

Electoral processes in contexts of violence

Abstract: The increasing of criminal violence over the last decade in Mexico has been influencing the development of electoral processes. The objective of this research is to analyze how violence has been influencing the elections in Guerrero and Michoacán from 2007 to 2015. A qualitative and descriptive analysis will explore how criminal violence has been affecting political actors during their candidacy, whether campaigning or while in office, using three indicators: homicides, kidnappings, threats. The research will also be used to verify what is the incidence in electoral matter, in the municipalities with higher violence levels. It can be argue that the normality of electoral processes is being altered in contexts of criminal violence generating distortion of them.

Keywords: electoral processes, criminal violence, homicides, kidnappings, Guerrero and Michoacán.

Índice general

	Pág
Introducción	13
Capítulo 1	
Violencia y procesos electorales en México	21
Violencia contra los actores políticos en Guerrero y Michoacán	24
Panorama de la violencia en Michoacán	25
Panorama de la violencia en Guerrero	29
Capítulo 2	
Aproximaciones a la democracia: el contexto mexicano	32
El proceso electoral en contextos de violencia criminal	35
Participación electoral mediada por la violencia	37
El apoyo a la democracia y la participación electoral en el periodo 2007-2015 a nivel nacional	41
Aproximaciones teóricas en torno a la violencia	43
Violencia política electoral en el panorama nacional	44
De la violencia política a la violencia criminal	47
Capítulo 3	
Resultados: Violencia contra actores políticos en Guerrero y Michoacán	51
Violencia a nivel municipal <Exalcaldes, en funciones o en campaña>	51
Resultados a nivel estatal: Michoacán	55
Violencia por municipio	55
Violencia por región	56
Violencia contra actores políticos por año	56
Violencia por cargo y tipo de delito	57
Violencia contra actores políticos por sexo	58
Resultados a nivel estatal: Guerrero	59
Violencia por municipio	59
Violencia por región	60
Violencia contra actores políticos por año	60
Violencia por cargo y tipo de delito	61
Violencia contra actores políticos por sexo	62
El alcance de la violencia a los funcionarios de casillas en Guerrero y Michoacán	65

	La participación y renuncia de funcionarios de casillas	70
Capítulo 4	Puntualizaciones en torno al fenómeno de violencia contra los actores políticos en Guerrero y Michoacán	78
	Economía, política y violencia en el suroeste	79
	La violencia contra los actores políticos y su relación con las elecciones	80
	Consideraciones finales	82
	Bibliografía	86
	Anexos	94

	Índice de gráficos	Pág
Gráfico 1	Homicidios dolosos y ejecuciones en México	13
Gráfico 2	Homicidios relacionados con el crimen organizado por región en México	16
Gráfico 3	Apoyo a la democracia en México 1995-2015 Porcentaje	22
Gráfico 4	Aprobación del gobierno en México Porcentaje	23
Gráfico 5	Abstencionismo en Guerrero, 2005-2015	24
Gráfico 6	Participación electoral en Guerrero, 2005-2015	46
Gráfico 7	Violencia contra actores políticos municipales en Michoacán por año (2007-2015)	53
Gráfico 8	Violencia contra actores políticos municipales en Guerrero por año (2007-2015)	54
Gráfico 9	Violencia contra actores políticos en Michoacán por municipio	55
Gráfico 10	Violencia contra actores políticos en Michoacán por regiones	56
Gráfico 11	Violencia contra actores políticos en Michoacán por año	57
Gráfico 12	Violencia contra actores políticos en Michoacán por cargo	57
Gráfico 13	Violencia contra actores políticos en Michoacán por tipo de delito	58
Gráfico 14	Violencia contra actores políticos en Michoacán por sexo	59
Gráfico 15	Violencia contra actores políticos en Guerrero por municipio	59
Gráfico 16	Violencia contra actores políticos en Guerrero por regiones	60
Gráfico 17	Violencia contra actores políticos en Guerrero por año	61
Gráfico 18	Violencia contra actores políticos en Guerrero por cargo	61

Gráfico 19	Violencia contra actores políticos en Guerrero por tipo de delito	62
Gráfico 20	Violencia contra actores políticos en Guerrero por sexo	62
Gráfico 21	Porcentaje de casillas anuladas en el periodo 2005-2015 en Guerrero	70
Gráfico 22	Participación de funcionarios de casilla capacitados y publicados	70
Gráfico 23	Participación de ciudadanos tomados de la fila	71
Gráfico 24	Asistencia e integración de suplentes generales de casilla el día de la elección	72
Gráfico 25	Porcentaje de ciudadanos de la fila/total de funcionarios requeridos por distrito en 2015	72
Gráfico 26	Participación de funcionarios de casilla por género en Guerrero	73
Gráfico 27	Número de rechazos de funcionarios de casilla por año en Guerrero	74
Gráfico 28	Sustitución de funcionarios de casilla en Guerrero previo a la elección en 2005, 2008 y 2011	74
Gráfico 29	Sustitución de funcionarios de casilla en Michoacán previo a la elección en el periodo 2005-2015	75

	Índice de Tablas	Pág
Tabla 1	Indicadores para las variables de estudio	18
Tabla 2	Violencia contra actores políticos municipales en Michoacán por regiones (2007-2015)	51
Tabla 3	Violencia contra actores políticos municipales en Guerrero por regiones (2007-2015)	52
Tabla 4	Violencia contra actores políticos municipales en Michoacán por partido político	54
Tabla 5	Violencia contra actores políticos municipales en Guerrero por partido político	55
Tabla 6	Secciones de atención especial por distrito electoral local en Guerrero, 2005-2015	66
Tabla 7	Municipios con mayor número de secciones de atención especial en Guerrero por distrito electoral local 2005-2015	67
Tabla 8	Secciones de atención especial por distrito electoral local en Michoacán, 2005-2015	68
Tabla 9	Casillas anuladas en Guerrero por municipio, 2015	69
Tabla 10	Número de casillas anuladas en Guerrero por tipo de elección	69

	Índice de Figuras	Pág
Figura 1	Regiones de Michoacán	26
Figura 2	Cantidad de organizaciones criminales que operan en los municipios de Michoacán	27
Figura 3	Regiones de Guerrero	29
Figura 4	Cantidad de organizaciones criminales que operan en los municipios de Guerrero	30
Figura 5	Regiones de Guerrero con mayor incidencia de violencia contra actores políticos	64
Figura 6	Regiones de Michoacán con mayor incidencia de violencia contra actores políticos	65
Figura 7	Municipios de Guerrero con mayor incidencia de rechazos a participar como funcionarios de casilla	76
Figura 8	Regiones de Michoacán con mayor incidencia de rechazos a participar como funcionarios de casilla	77

Siglas y acrónimos

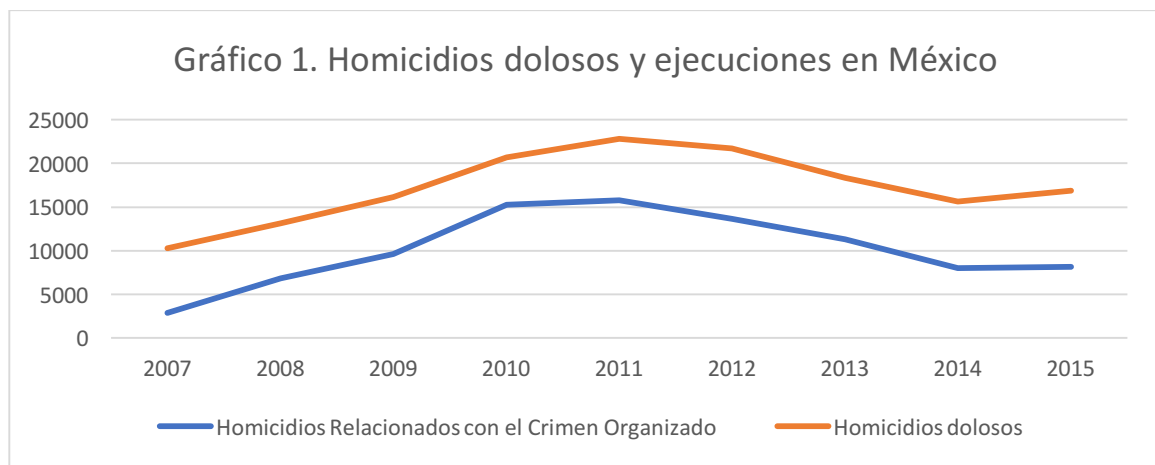
ANAC	Asociación Nacional de Alcaldes
ENVUD	Encuesta Nacional de Valores sobre los que nos Une y Divide a los Mexicanos
INE	Instituto Nacional Electoral
IEPCGro	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
IEM	Instituto Electoral de Michoacán
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
WJP	Proyecto Mundial de Justicia
GCO	Grupos del crimen organizado
GCN	Guerra contra el Narcotráfico
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

*“La violencia puede destruir al poder;
es absolutamente incapaz de crearlo.”*

Hannah Arendt.

INTRODUCCIÓN

En México, el fenómeno de la violencia atribuida al crimen organizado, representa un problema que influye en casi todas las dimensiones de la vida social del país. Ésta comienza a crecer significativamente a partir del 2007 con el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa y el inicio de una política de seguridad contra el Crimen Organizado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Es así como en respuesta a dicha política se dio un notable incremento de violencia por parte de las bandas criminales con muertes, secuestros y extorsiones, que dejaron más de 60 mil decesos, cifras registradas hasta el año 2012 (Goyo, 2012). El Gráfico 1 muestra la evolución en las cifras de violencia generalizada y aquellos decesos que están relacionados con el crimen organizado.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP y Lantia consultores en Eduardo Guerrero, 2016.

Las causas del incremento acelerado de la violencia, y sus diferentes manifestaciones, pueden buscarse en la inestabilidad que genera la lucha por los territorios, y el “combate militar” contra el crimen organizado desde hace aproximadamente una década. El resultado más notorio ha sido el crecimiento exacerbado de violencia, pero a la par de ello se hizo visible otro fenómeno: la violencia contra los actores políticos, lo cual lleva a cuestionarse ¿Cómo la violencia criminal en México ha traspasado los límites del estado de derecho, afectando así a los actores políticos en sus diferentes niveles? ¿qué ha

motivado a los actores del crimen organizado a violentar a los políticos? ¿en qué zonas se ha presentado el incremento de dicho fenómeno?

Estas interrogantes son complejas de responder, porque no existen registros oficiales que desglosen esta problemática y la expliquen de manera detallada. En los escasos estudios sobre este fenómeno, se relaciona a dicha violencia con la dimensión electoral y se explica desde la preocupación por entender cómo afecta la violencia criminal el curso de los procesos electorales, porque dichos procesos son un referente para medir la vida democrática del país, de ahí que el régimen experimente una crisis en el desarrollo de la democracia en México. La explicación desde esta visión, no puede quedar exenta en este estudio, por lo que el objetivo aquí es, analizar cómo la violencia criminal contra los actores políticos ha afectado el desarrollo de los procesos electorales en Guerrero y Michoacán.

El aumento generalizado de la violencia criminal es eje fundamental para explicar diferentes tópicos; uno de ellos, como se ha mencionado, es el desarrollo de los procesos electorales que se viven en este contexto. Para fines de esta investigación, se toma en cuenta una dimensión de la violencia, entendida como “*violencia contra actores políticos*”, que de acuerdo con Solano y Jiménez (2016), así como Maldonado (2016), incluye todos los atentados hacia los actores que participan directamente en la actividad política y que se puede observar a través de los índices de violencia homicida, agresiones físicas contra la vida, secuestros, extorsiones y desapariciones, siendo los indicadores más útiles para estimar los efectos de la violencia sobre los procesos electorales.

A pesar de que las tasas de violencia han ido en aumento en la mayoría del territorio nacional, existen estados donde ésta se ha concentrado y donde los números rojos han sido clasificados como una afectación severa. En lo general, Guerrero y Michoacán se han posicionado constantemente en los primeros cinco lugares de la lista nacional (INEGI, 2015; Instituto para la Economía y la Paz, 2015), ubicándose, así como dos de las entidades más violentas en México. Los datos a nivel nacional muestran que, el número de defunciones por homicidios

ascendió a más de 100 mil casos (INEGI). En lo particular, las estadísticas (ANAC) ubican a Guerrero y Michoacán como dos de los estados donde ha habido un considerable incremento en el fenómeno de violencia contra actores políticos, específicamente en municipios donde hay una fuerte presencia de grupos del crimen organizado (GCO).

Para Eduardo Guerrero (2016) el aumento de la violencia en dichas entidades, ha sido resultado de distintas situaciones, entre ellas la diversificación en células del crimen organizado, vacíos de autoridad que propiciaron conflictos entre distintos grupos criminales y otros grupos armados, los conflictos previos a las elecciones en distintos municipios, en Michoacán la intervención directa de las fuerzas federales y la desaparición de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, que provocó la descomposición de las condiciones de seguridad. También se considera que hubo una baja en la violencia en la región norte del país, mientras que se potenció en las regiones centro y sur, estando Guerrero y Michoacán en las rutas comerciales clave para el trasiego de narcóticos.

El Gráfico 2 muestra dicho comportamiento en el periodo estudiado, donde se observa el declive de la violencia en el norte del país, mientras que los estados del centro y sur la violencia criminal persiste, e incluso aumenta en 2015. Una explicación a dicho desplazamiento se adjudica a tres factores: en primer lugar en el periodo 2008-2010 los estados del norte fueron los que sintieron con mayor fuerza la fase inicial de la violencia, lo cual sirvió como base para fortalecer sus instituciones de seguridad; en segundo lugar la fragmentación de los cárteles se debió a la deserción masiva, con lo cual varios grupos se trasladaron a los estados del centro para independizarse y refugiarse del cártel, así como para crear nuevas mafias locales, con manifestaciones violentas como la extorsión o secuestro; y en tercer lugar la llegada de nuevas células, encontró en los estados del centro y sur, las condiciones de pobreza suficientes para reclutar a jóvenes en condición de desempleo (Guerrero, 2016; Sánchez, 2015).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP y Lantia consultores, 2015 en Guerrero, 2016.

Ante dicho contexto, en esta investigación se trabajan los estados de Guerrero y Michoacán en el periodo 2007-2015, siendo el primero de estos años cuando comienzan a crecer aceleradamente los índices de violencia generalizada y contra actores políticos en algunas entidades de México. Cabe mencionar que, en años anteriores ocurrieron episodios de violencia en diferentes puntos de los estados, situaciones que permiten explicar de una manera más completa el incremento de violencia que se dio después. Por ello, se consideran para el análisis, la situación de violencia, particularmente los años 2005 y 2006, debido a que durante los mismos, ha habido presencia de situaciones que sirven para comprender el desarrollo del fenómeno.

Desde finales de los años 80, la violencia política en sus diferentes manifestaciones no ha cesado. Ésta se ha diversificado y traducido en asesinatos de políticos, candidatos a cargos públicos, funcionarios, líderes populares, periodistas, entre otros actores. Esta situación ha dado como resultado el incremento en las agresiones violentas contra actores políticos que participan en diferentes etapas de proceso electoral.

En vista de lo anterior, se hace obligada la búsqueda de nuevas dimensiones de análisis en contextos específicos de violencia que expliquen el desarrollo anormal de los procesos electorales en regímenes democráticos. Por ello, se tiene como propósito explorar cuáles son los efectos de la violencia

criminal sobre los actores políticos que participan en los distintos procesos electorales en Guerrero y Michoacán en sus tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal. Se describe además de qué manera se desarrollaron estos procesos, teniendo en cuenta el incremento de la violencia criminal.

Los objetivos específicos de la investigación giran en torno a:

1. Analizar el contexto de violencia en los estados de Guerrero y Michoacán.
2. Describir la incidencia del fenómeno de violencia criminal contra los actores, procesos e instituciones electorales en Guerrero y Michoacán.
3. Identificar la respuesta de las instituciones al desafío de la violencia criminal.

Se sostiene que la normalidad de los procesos electorales es afectada por el contexto de violencia criminal, que se expresa en atentados contra actores políticos de los tres niveles de gobierno en los estados de Guerrero y Michoacán. A partir de este supuesto se generan otros que dan cuerpo a la estructura de la investigación:

1. El desarrollo normal de los procesos electorales es afectado en las zonas más violentas del estado de Guerrero y Michoacán.
2. La violencia criminal en Guerrero y Michoacán ha propiciado fallas en los procesos electorales, generando alteraciones en el desarrollo de los comicios y la vida política de los municipios.
3. A nivel institucional se ha negado la violencia, evitando así la percepción de instituciones débiles por parte de la ciudadanía.

Metodología y casos de estudio

Se utilizó una metodología de tipo cualitativo a través de la cual se elaboran inferencias sobre el fenómeno de análisis. Se recolectó información de diversas fuentes hemerográficas, evidencias empíricas relacionadas con la violencia contra actores políticos en los estados de Guerrero y Michoacán, generando la información que se concentra en una base de datos de elaboración propia. Se hace también un análisis general a través de fuentes documentales, datos

publicados por instancias oficiales y medios de comunicación, respecto a cómo se han desarrollado los procesos electorales en estas entidades.

La investigación es descriptiva porque busca comprender cómo son o se manifiestan los fenómenos, situaciones y eventos democráticos (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010), con la finalidad de aproximarse al entendimiento del fenómeno de violencia contra actores políticos y sus consecuencias políticas en un régimen.

Es analítico porque intenta explicar a través del análisis si existe una relación entre el curso de los procesos electorales y el incremento de la violencia criminal contra actores políticos.

La recolección de datos se realiza a través de la revisión hemerográfica de los principales diarios de Guerrero y Michoacán, además de otros periódicos nacionales, índices de evidencias empíricas relacionadas con los procesos electorales y las tasas de violencia a través de estadísticos de fuentes como INEGI, INE, IEPCGro, IEM, Latinobarómetro, SESNSP, ANAC, así como las bases de datos de diversos estudios sobre el tema.

Tabla 1. Indicadores para las variables de estudio

Unidades de análisis	Dimensiones de análisis		
	Democracia	Violencia Criminal	Actores políticos
	Procesos electorales (Variable dependiente)	(Variable independiente)	
Proceso electoral en Michoacán	Participación (voto) Resultados electorales Abstencionismo Participación de funcionarios de casilla	Homicidios Atentados Secuestros	Alcaldes Ediles (regidores y síndicos) Diputados Federales Diputados Locales Gobernadores Dirigentes, funcionarios o militantes de partidos políticos Todos los actores en funciones, como candidatos o exfuncionarios
Proceso electoral en Guerrero			

Fuente: Elaboración propia.

Se realiza una descripción del contexto de violencia política teniendo como unidades de análisis los estados de Guerrero y Michoacán en el periodo 2007-2015. Las dimensiones de análisis se dividen en dos: violencia criminal contra actores políticos y la democracia a través de los procesos electorales, así como el desarrollo de los actores clave del proceso. De la primera dimensión se proponen algunos indicadores que, con base en la revisión de la literatura sobre el tema, sirven para explicar empíricamente el fenómeno de violencia en contra los actores políticos. Tales indicadores son, todas las “acciones delictivas atribuidas al crimen organizado, expresadas en agresiones violentas a la integridad física, limitaciones a la libertad de tránsito, amenazas, secuestro y desaparición de personas” (Solano, 2015). En la segunda dimensión los indicadores son de participación electoral, abstencionismo, y participación de funcionarios de casilla en los procesos electorales de los municipios de Guerrero y Michoacán. Una última dimensión de análisis considera a los actores, candidatos a puestos de elección popular, actores políticos o funcionarios, candidatos que participan en elecciones estatales y municipales, electores, dirigentes, funcionarios o líderes de partidos.

La tesis consta de cuatro capítulos. En el primero se describen los antecedentes de este caso de estudio, con la finalidad comprender el fenómeno y realizar aportes teóricos en dicho entendimiento de la violencia criminal contra actores políticos. Se realiza el análisis de la situación previa a la coyuntura del año 2007, con el aumento generalizado de la violencia en los estados de Guerrero y Michoacán. Así, se describe el panorama de la violencia a nivel nacional y en las entidades estudiadas, para visibilizar cómo se han reelaborado y configurando los tipos de violencia hasta llegar a la violencia contra los actores políticos.

El segundo capítulo aborda las perspectivas teóricas y metodológicas de algunas teorías de la democracia que intentan dar respuesta al tema principal de esta investigación, y que sientan las bases para estudiar los nuevos retos de la democracia, entre ellos la violencia criminal que se ha incrementado desde hace

un decenio en México. El estudio de las democracias en América Latina ha pasado por múltiples exigencias que en cada momento ha permitido entender en qué punto se encuentra cada régimen que se inscribe bajo las máximas de la democracia. En México, a partir del último decenio han surgido nuevos retos teóricos que intentan explicar por qué existen fragilidades en la construcción del régimen político. Uno de esos retos son las nuevas configuraciones de violencia que afectan el desarrollo y funcionamiento de la vida política.

El tercer capítulo se centra en los resultados de los casos de estudio a nivel subnacional con los estados de Guerrero y Michoacán. Se busca explicar después la revisión documental, los casos particulares de estos estados para ofrecer conclusiones que relacionan los actos de violencia y el curso de los procesos electorales siendo éstos, parte fundamental del desarrollo de las teorías de la democracia. Además, un hecho relevante que se encuentra en este trabajo, es el impacto que tienen los procesos de violencia en ambos estados sobre los actores ciudadanos, alterando la participación de los mismos en su calidad de funcionarios de casilla, por ello se consideran las renuncias de dichos funcionarios, que están relacionadas con el fenómeno de violencia presente a lo largo de los procesos electorales que se llevaron a cabo en el periodo estudiado.

En el cuarto capítulo se describen los resultados de los casos de estudio en conjunto, centrado en la explicación de la violencia criminal como el producto de una economía y política de la violencia que se ha desarrollado desde hace más de un decenio en México. También se plantean los alcances propuestos en un inicio y a los que se llega con esta investigación, para realizar un balance de qué aporta y en qué rubros tendría que trabajarse para seguir en la construcción de ideas que ayuden a salir paulatinamente del problema descrito hasta ahora, que tiene que ver de manera general con la problemática que representa la violencia contra los actores políticos en México.

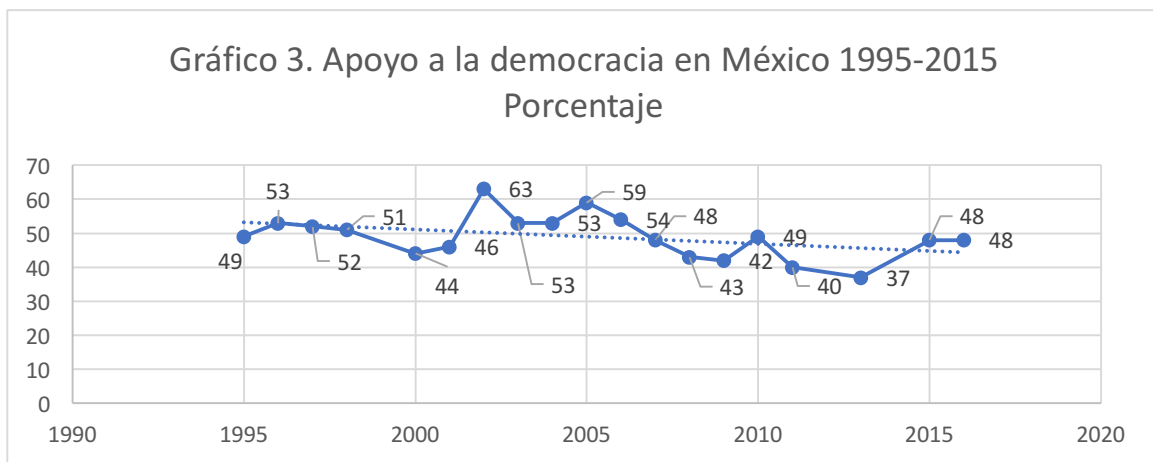
Capítulo 1

Violencia y Procesos electorales en México

El fenómeno de violencia en sus múltiples manifestaciones, ha afectado un componente fundamental del desarrollo del régimen: el proceso electoral democrático. La influencia se da a diferentes niveles, pero se centra en las crisis que se han originado sobre la confianza ciudadana en las instituciones y la fortaleza de estas últimas para perpetuarse de manera armónica en el tiempo. La violencia incide directamente en la manera como los ciudadanos participan electoralmente. Sin embargo, la literatura refiere que, la participación ciudadana, entendida a través del voto no es el único indicador para explicar el curso que desarrolla un proceso electoral democrático, por lo tanto es obligado considerar otros indicadores como el porcentaje de abstencionismo, entendido como la diferencia entre el número de electores inscritos en la lista nominal y el número efectivo de votantes, es decir, se manifiesta de manera directa a través de la acción de no emitir el voto (Lutz, 2005); competitividad entre partidos que explica el número de votos de cada partido; la alternancia política que radica en el cambio del titular de determinado cargo político a un partido distinto del periodo inmediato anterior (Espinosa, 2015) y deserción política, que es aquí, el abandono a cargos políticos o bien, el rechazo a participar en como funcionarios. Dentro de la variable violencia criminal se consideran lesiones y agresiones físicas, secuestros, extorsiones y asesinatos cometidos directamente hacia los actores políticos en sus tres niveles.

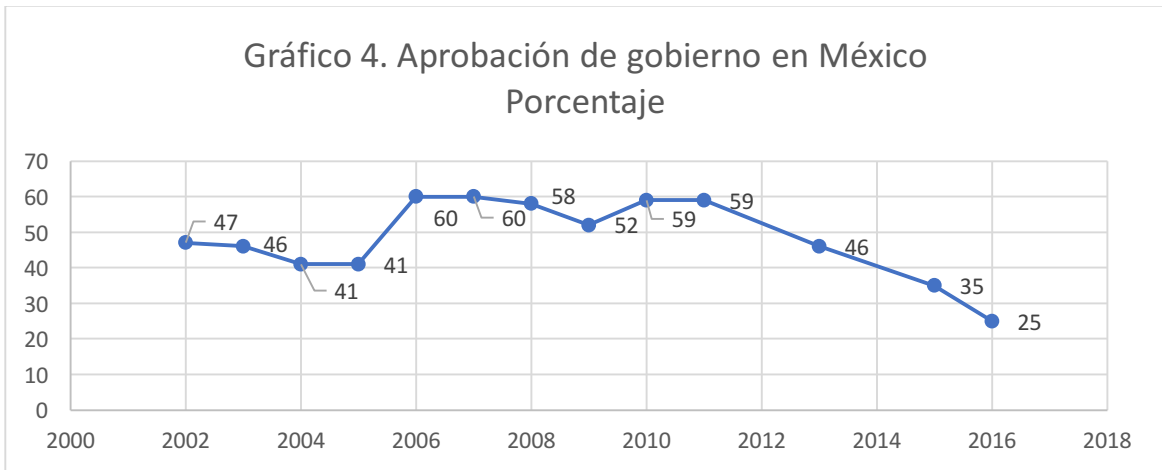
Para comprender el fenómeno de violencia y sus múltiples consecuencias, es importante reconocer el nivel de apoyo que el régimen encuentra en la sociedad, lo cual es un indicador de aprobación de los gobiernos. Según los datos de Latinobarómetro (2013: 2015), varios son los países que han disminuido las actitudes de apoyo a la democracia desde 1995,

entre ellos México. Cuando inicia el periodo de Felipe Calderón Hinojosa, el apoyo a la democracia comienza con un 54% y desciende en 2007 a un 48% y no se recupera durante el sexenio del mismo. En 2012, con la segunda alternancia en la presidencia, las actitudes de apoyo a la democracia se encuentran en un 37% para el 2013. En suma, en 2013, México pierde 12 puntos porcentuales de apoyo a la democracia respecto del promedio en 1995-2013. El Gráfico 3 muestra la evolución de las actitudes de apoyo a la democracia en el periodo 1995-2015. La pregunta hecha fue “¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da los mismo un régimen democrático que uno no democrático”.



Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro (2016).

De igual manera, la aprobación de la sociedad hacia el gobierno representa un indicador del funcionamiento de éste, y cuando existe descontento ciudadano con la forma de gobernar, esto se refleja a través de la protesta como manifestación anónima de la crítica, aunado a los resultados electorales. En México, los niveles de aprobación al gobierno han decaído considerablemente, lo cual es observable en la siguiente gráfica. La pregunta para este indicador fue “¿Usted aprueba o no la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)...? <Aquí solo aprueba>.

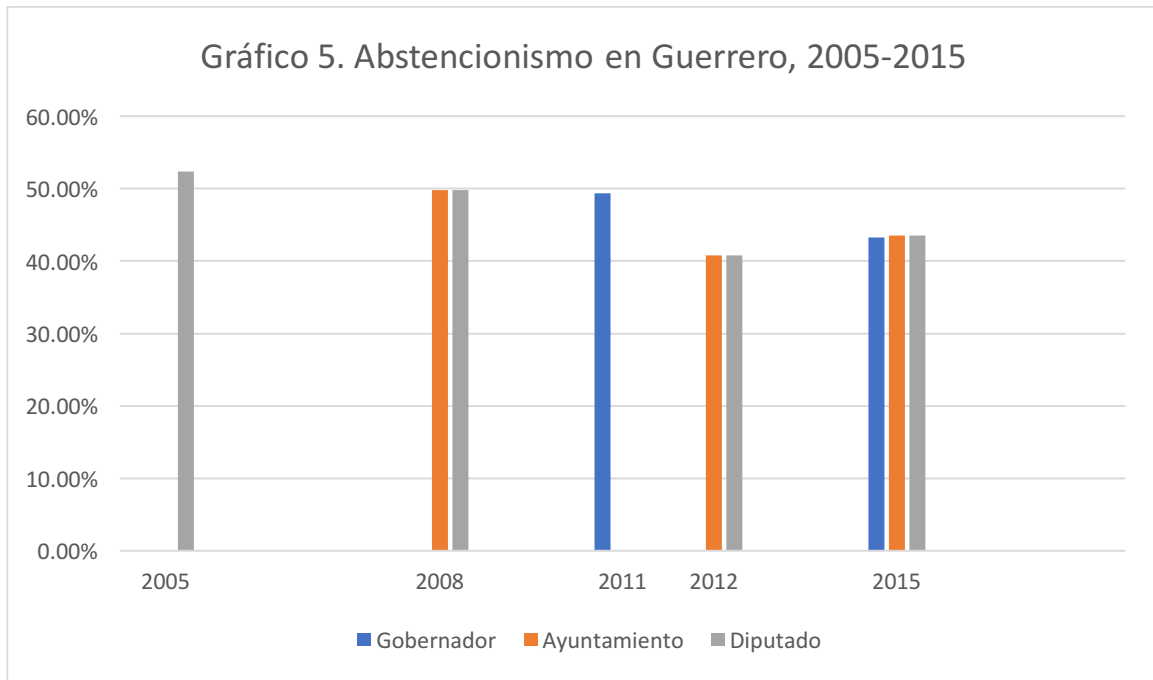


Fuente: Elaboración propia con datos de Latinobarómetro (2016).

De manera particular, en Guerrero uno de los indicadores que denota las actitudes hacia la democracia, es la percepción sobre la forma de gobierno. Los datos muestran que el 41.9% de las personas orientan sus preferencias hacia un gobierno democrático antes que cualquier régimen, pero existe también un alto porcentaje (13.4%) de aquellos a quienes les da igual identificarse con un régimen democrático a con uno autoritario y a un 31.2% le da igual la identificación con un régimen democrático que a uno autoritario (Solano, 2016).

En 2011 La Encuesta Nacional de Valores sobre los que nos Une y Divide a los Mexicanos (ENVUD) muestra que el 63% de los mexicanos tienen actitudes de apoyo a la democracia, 17% prefieren un régimen autoritario sobre un democrático y 20% se encuentra ambivalente (Moreno, 2011).

Con respecto a la participación electoral en el periodo 1994-2012 ha habido una tendencia al alza del abstencionismo en México, lo cual provoca la progresiva decadencia y desaprobación de las instituciones políticas y de la confianza en la democracia. En el periodo mencionado, Guerrero ha pasado de un 66.58% de participación electoral a un 60.08%. Michoacán de un 74.96% a 52.23% (INE, 2014).



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

A pesar de que hay una larga tradición en el estudio de las democracias y la realización de algunos trabajos de violencia en México a raíz del incremento de ésta, han sido escasas las investigaciones que explican a profundidad el tema de la violencia contra actores políticos en los regímenes democráticos, y que en contextos de violencia criminal, afectan un componente clave, los procesos electorales. Es por ello que, en la necesidad de comprender dicho fenómeno, este estudio es pertinente en la medida que estudia al régimen democrático y permitirá describir las características coyunturales de las elecciones en esta nueva ola de violencia que se vive en México.

Violencia contra actores políticos en Guerrero y Michoacán

México es un país que se caracteriza por diversas formas de violencia política de larga data, manifestada a través de distintas maneras. A partir de 2007, a este problema se añaden otras formas de violencia, entre ellas, la violencia ejercida por actores ilegales, que puede conceptualizarse como violencia criminal.

La violencia criminal es ejercida por grupos que disputan el poder y control de los mercados ilícitos y se manifiesta en tráfico de drogas, cobro de cuotas, extorsiones, entre otras actividades (Maldonado, 2016) que, en algunos estados están relacionadas con la actividad política de dichas entidades.

Esta nueva configuración de la violencia, crece a la par de la división y atomización de las organizaciones criminales, y de procesos políticos como el electoral. De esta manera se han producido dinámicas anormales de los procesos electorales, donde las esferas de lo legal y lo ilegal se van combinando con la finalidad de obtener poder político sobre los territorios y donde la violencia se vuelve cada vez más incesante.

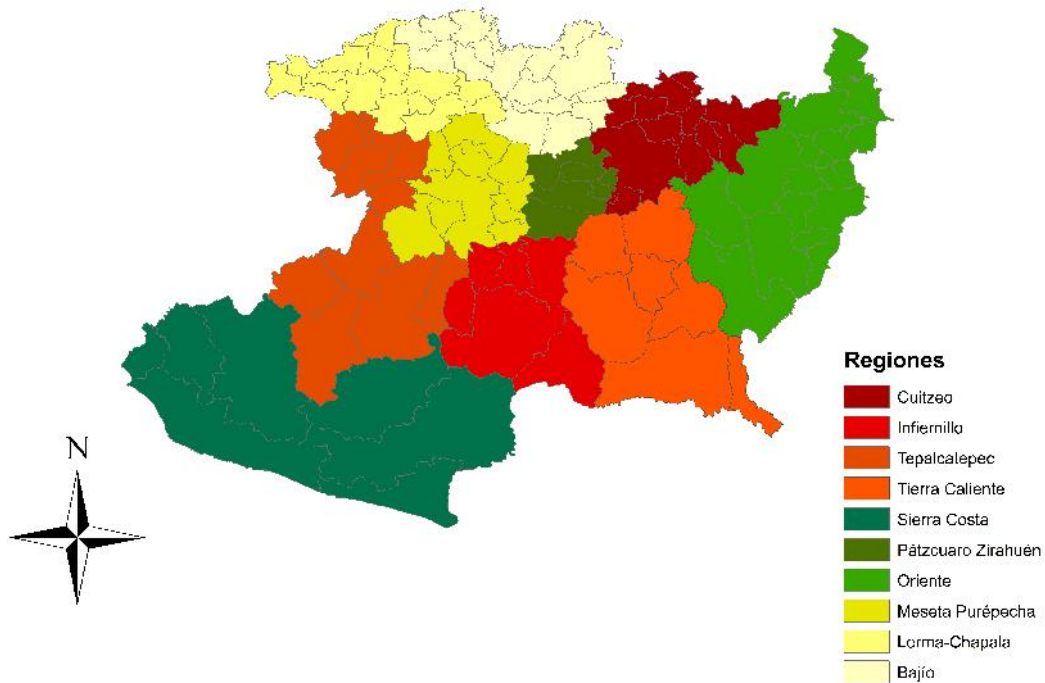
Panorama de la violencia en Michoacán

Michoacán, con 113 municipios, siendo una entidad ubicada al oeste de México y con las condiciones favorables para la producción de marihuana, ha sido clave en el mercado de drogas a nivel mundial. Su ubicación cercana al centro del país hacia el norte y hacia el sur con el Océano Pacífico, además de ser frontera con Guerrero, otro de los estados más violentos, le ha permitido tener rutas específicas para el tráfico de cocaína, drogas sintéticas, además de la marihuana.

En este sentido, dos de las zonas más importantes para el estado han sido la región de Tierra Caliente y el Puerto de Lázaro Cárdenas, facilitando la movilización de droga, expansión de mercados ilegales y propiciando otras situaciones como el incremento de la violencia política.

El 2005 fue un año crucial para explicar el fenómeno de violencia porque, a la par de la atomización y expansión de las células criminales, hubo un aumento de atentados contra actores políticos; el primero de ellos ocurrió el 09 de julio de 2005, el asesinato del presidente municipal de Buenavista Tomatlán, seguido de otros seis decesos relacionados con la política hasta el 2006.

Figura 1. Regiones de Michoacán



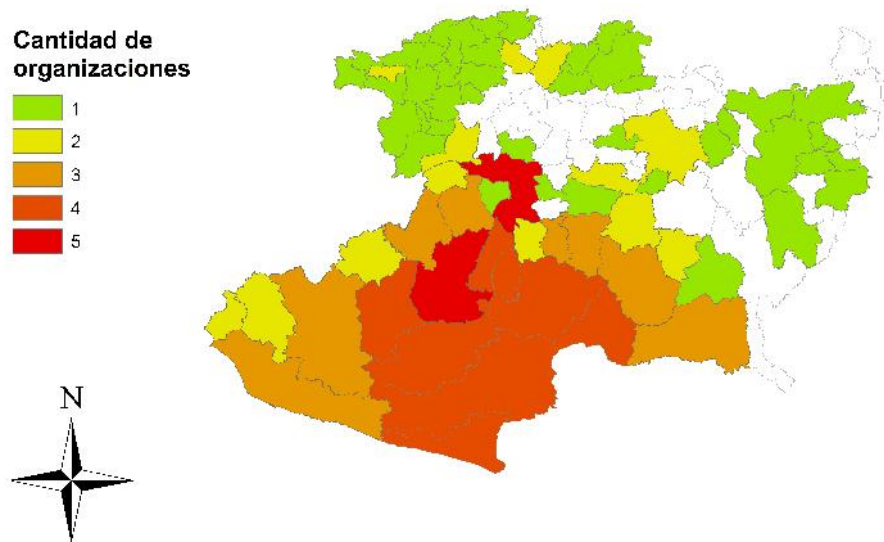
Fuente: elaboración propia.

En años precedentes al 2006, dominaron el territorio “El Cártel del Milenio”, aliados del “Cártel de Sinaloa”, así como “Los Zetas” como parte del “Cartel del Golfo”. Estos últimos se caracterizaron por su actuación violenta, haciendo uso de la extorsión, como medio de manipulación de las autoridades municipales y comerciantes en la Costa y Tierra caliente, así como el control de la producción de metanfetaminas en esas regiones. Durante varios años estos dos grupos mantuvieron enfrentamientos violentos en la zona de Tierra Caliente (Zepeda, 2016).

Simultáneamente, surgió la expansión de nuevas células criminales. En 2012, el grupo criminal “Caballeros Templarios” dominaba 81 de los 113 municipios, comenzó a perder fuerza y se internaron al estado otros grupos (Gil, 2013).

Para 2016, los “Caballeros Templarios” tuvieron presencia en 17 de los 113 municipios, compartiendo el territorio estatal con el “Cártel de Jalisco Nueva Generación”, “Los Viagras”, “La Familia Michoacana”, “La Tercera Hermandad” y la célula ligada a Homero Gonzáles Rodríguez alias “El Gallito”. Dichos grupos con presencia en 47 municipios, distribución que se puede observar en el siguiente mapa.

Figura 2. Cantidad de organizaciones criminales que operan en los municipios de Michoacán



Fuente: elaboración propia con datos de Sánchez, V. (2016). La nueva configuración del crimen en Michoacán. Recuperado de <https://goo.gl/XsCSQ8>

Con el inicio del sexenio de Felipe Calderón, vino el despliegue del primer Operativo Conjunto Michoacán, que contó con 4, 260 elementos del Ejército, 46 aeronaves, 19 perros y 246 vehículos (Herrera, 2006). A la postre sobrevino la división de varios grupos ilegales y con ello el aumento de violencia generalizada y contra actores políticos en el estado.

El territorio michoacano se ha caracterizado por la violencia que deviene de situaciones que favorecen relaciones entre los ciudadanos, las autoridades y las

organizaciones criminales, dentro del contexto de lucha económica que originan los negocios ilegales vinculados al tráfico de drogas. Si bien la manera de actuar de dichos grupos es esencialmente una lucha económica, ésta no es exclusiva, porque aunado a ello existe la violencia articulada a partir de acciones como despojo, y la apropiación ilegal de ganancias de estas organizaciones asentadas en Michoacán, como parte del proceso de acumulación de capital (Vite, 2016).

En México, esta guerra económica donde participan grupos ilegales y autoridades, es un problema grave, sin embargo, la violencia se ha normalizado desde diferentes ámbitos, provocando que la sociedad y los gobiernos locales dejen de asombrarse por las crecientes e imperantes transgresiones a la ley.

A pesar del crecimiento del fenómeno de violencia, la intervención del Estado en las regiones con presencia de grupos criminales es moderada, ocasional y muchas veces contradictoria “sobre todo cuando la violencia interpersonal muestra que los lazos sociales configurados a partir de lo informal son consecuencia de la presencia de una diversidad de intereses promovidos mediante la violencia” (Vite, 2016. p. 47), dando como resultado un pluralismo violento, en donde participan diferentes actores armados (Maldonado, 2016) y donde poco se favorecen las condiciones para una democracia de tipo electoral.

El concepto de pluralismo violento sirve para entender que en el territorio michoacano existen diversos grupos armados, y esto obliga a pensar a la violencia como parte esencial de las relaciones cotidianas, presente en las grandes transformaciones en México. Sin embargo y de forma adjunta, existe una conceptualización específica para aquella justicia no legal que es ejercida a través del uso de la fuerza con la finalidad de dañar, lastimar o castigar con muerte a quienes no cumplieron con acuerdos, y que han sido clasificados por estas acciones como criminales.

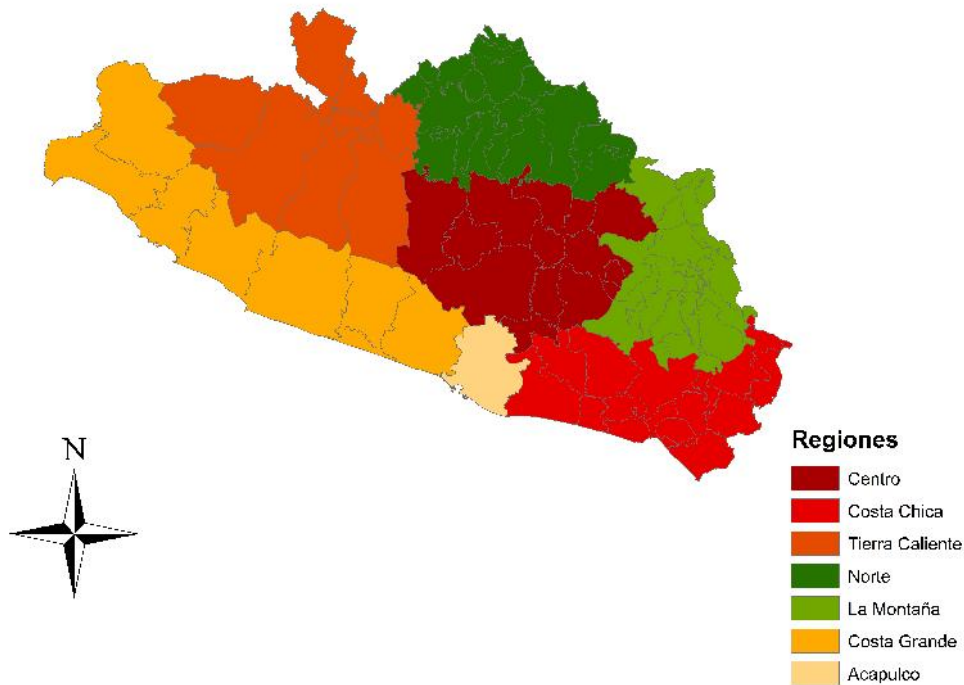
Dentro de este contexto de pluralismo violento, en algunas regiones específicamente la Tierra Caliente, se implementaron medidas gubernamentales como estrategia política para “combatir” a los grupos criminales, generando así una violencia generalizada en el estado y posicionando a la Tierra caliente como la

región más peligrosa del estado. Además, generando el incremento de la violencia por la disputa y el control de poder y los territorios.

Panorama de la violencia en Guerrero

El estado de Guerrero, compuesto por 81 municipios, al igual que Michoacán ha sido escenario de violencias de larga data manifestada de distintas maneras, a través de lo institucional, lo social y guerrillero. A la par, a partir del 2007 a esas formas de violencia se ha añadido la violencia criminal ejercida por grupos que disputan el poder y control de los mercados ilícitos.

Figura 3. Regiones de Guerrero



Fuente: elaboración propia.

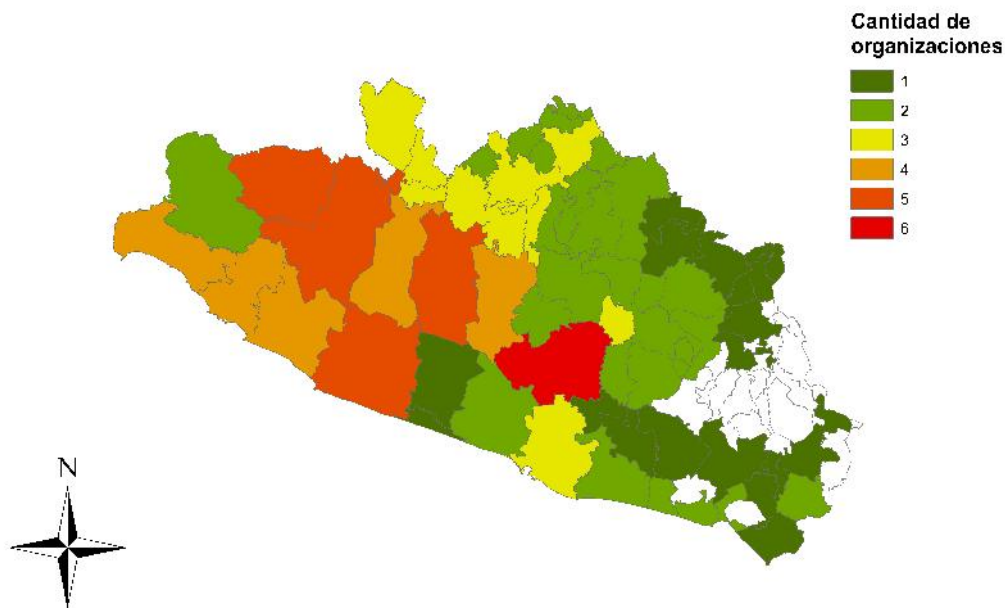
Con las condiciones ambientales y rutas específicas para el tráfico de drogas, Guerrero también ha sido relevante en el mercado ilícito a nivel mundial.

Históricamente esta entidad es clave como ruta comercial de drogas ilegales que provienen de Sudamérica y se dirigen hacia Estados Unidos de América.

Guerrero es productor de marihuana y amapola. Específicamente, ocupa el primer lugar a nivel nacional en la producción de la amapola y el segundo lugar mundial después de Afganistán (Solano y Jiménez, 2016. p. 88).

Los actuales conflictos de violencia en la entidad, son atribuidos a las disputas de los grupos criminales. Entre estos conflictos, uno de los cuales ha ocasionado el incremento de la violencia ha sido la división y dispersión de las células del crimen organizado, generando para el 2016 la presencia de 10 grupos a lo largo del estado. La siguiente imagen muestra la distribución de los diferentes grupos que operan el estado.

Figura 4. Cantidad de organizaciones criminales que operan en los municipios de Guerrero



Fuente: elaboración propia con datos de Sánchez. V. (2014). Radiografía de las organizaciones criminales que operan en Guerrero. Recuperado de <https://goo.gl/RfnvF6>

De manera casi simultánea, ha habido una creciente unión de las esferas criminales en los gobiernos municipales, situación que según Solano (2016), ha

sido reconocida por la Asociación de Autoridades Locales en México (AALMAC), la cual ha señalado las debilidades de los gobiernos municipales y ha hecho pública la declaración de infiltración y operación de los grupos criminales en algunos territorios, generando incluso homicidios de decenas de alcaldes, funcionarios, periodistas y policías municipales.

Así, la violencia contra actores políticos, representa una fuerte crisis de seguridad a nivel local, que se traduce en la expresión de una fortaleza de gobierno disminuida, provocando que los grupos criminales se internen políticamente para obtener control de los territorios donde hay comercio de drogas.

Estas condiciones tanto en Michoacán como en Guerrero, han sido clave en el incremento de violencia, y con ello se han desarrollado distintas dinámicas de tipo económico, político y social, que ponen en una encrucijada el desarrollo de distintos procesos, entre ellos el proceso electoral. Sin embargo, esto no puede entenderse sin la explicación de un contexto, donde se encuentran las formas de acción de distintos grupos, tanto legales como ilegales, que son clave para comprender la vida pública y la exacerbación de violencia que la acompaña.

En el siguiente capítulo se abordan las diferentes perspectivas teóricas y el estudio de las democracias en Latinoamérica, a fin de comprender desde esa concepción, las fragilidades del régimen democrático mexicano, su relación con el incremento de la violencia generalizada y el fenómeno violencia contra los actores políticos-ciudadanos, clave en el desarrollo de los procesos electorales.

Capítulo 2

Aproximaciones a la democracia: el contexto mexicano

Los estudios sobre la democracia han pasado por diversas etapas de explicación que responden a factores contextuales para describir dichos momentos históricos por los que ha transitado. De manera general, se afirma que han sido al menos cuatro momentos que marcan las pautas para el estudio de la democracia en América Latina a partir de 1960. El primer momento, en los 60's y 70's fue un intento por explicar en qué estructuras de poder se centraba el dominio y las características de los países latinoamericanos que dieron lugar a los regímenes autoritarios. En este contexto se veía a la democracia desde dos perspectivas, unos con recelo y otros como una alternativa de cambio; el segundo momento entra en el contexto de la tercera ola de la democratización en los años 80's y 90's donde las investigaciones se centraron en las transiciones de las dictaduras a la democracia, así como explicar las características de los regímenes no democráticos que llevaron a su desaparición (Linz y González de la Fé, 1990; O'Donnell y Schmitter, 1986) ; el tercer momento estuvo basado en los estudios que intentaron caracterizar las democracias posteriores a las transiciones, poniendo mayor énfasis en describir tres momentos: la consolidación, duración y estabilidad; y el cuarto momento se dedicó a la comparación de las democracias en el siglo XX y la primera década del siglo XXI, donde se ha tenido como eje fundamental la calidad de la democracia en América Latina (Duque, 2014).

Así, el estudio de las democracias en América Latina ha sido constante, pero las exigencias en cada momento han permitido entender los diversos puntos en los que se ha encontrado. Las necesidades actuales por explicarla, han abierto el debate en nuevos temas que atraviesan los momentos democráticos de los países Latinoamericanos, poniendo mayor énfasis en el estudio de la calidad de la democracia, con los cuales se busca dar explicación a las particularidades de

cada régimen político, explicaciones que ya no son suficientes con estudiar por sí solo a la democracia.

Existen otros temas que atraviesan a las explicaciones de las democracias Latinoamericanas y que merecen retomar cuestiones de dominación, estructuras de poder, la baja participación ciudadana y que llevan a las limitaciones de la democracia.

Para entender la naturaleza de los procesos democráticos es fundamental retomar el concepto de poliarquía que desarrolla Robert Dahl (2009) relacionado con el concepto de democracia. Entre los atributos que se establecen para que un régimen pueda ser considerado como democrático, según dicho autor, se encuentran siete, que posteriormente fueron complementados por O'Donnell:

- 1.- Funcionarios electos
- 2.- Elecciones libres e imparciales
- 3.- Sufragio inclusivo
- 4.- Derecho a ocupar cargos públicos
- 5.- Libertad de expresión
- 6.- Variedad de fuentes de información
- 7.- Autonomía asociativa

Los primeros cuatro atributos guardan relación directa con los procesos electorales democráticos, mientras que los últimos tres están relacionados con derechos ciudadanos indispensables. Así, la importancia que se le concede al proceso electoral dentro de la definición de democracia es fundamental, y constituye uno de los pilares de la misma.

Si bien, estas son condiciones necesarias para considerar como democrático a un régimen, no son las únicas y la forma como se concretan determinan los niveles de democratización (Duque, 2014).

O'Donnell (2007) propone la complementación del término poliarquía dado por Robert Dahl con la justificación de que era necesario entender los países con democracias políticas y clarificar los aspectos otorgados porque estos no explicaban totalmente de manera empírica el curso de las democracias latinoamericanas. Este autor clasifica la estructura de los siete puntos de las

poliarquías en características de las elecciones limpias (1 a 4) y después puntualiza las libertades denominadas como derechos políticos primarios inherentes al proceso democrático (5 a 7). En este sentido, para O'Donnell las elecciones limpias poseen atributos específicos: son competitivas, libres, igualitarias, decisivas e incluyentes, y en las que pueden votar los mismos, que tienen el derecho de ser elegidos (O'Donnell, 2007, p. 32).

Este aspecto que debe desarrollarse en los regímenes democráticos, supone que las elecciones son competitivas porque los votantes tienen opciones que le permitan elegir libremente entre los candidatos, los cuales, en condiciones normales en una democracia tienen las mismas oportunidades de llevar sus propuestas a la ciudadanía. Cuando O'Donnell explica que la elección debe ser igualitaria se refiere a que, la forma de hacer el registro de los votos debe darse de manera clara y sin fraude. Las elecciones también deben ser decisivas porque así permitiría a los electos ocupar sus cargos para tomar decisiones políticas para lo que fueron designados que tengan que ver con necesidades de la vida pública y sobre todo que dichos funcionarios puedan terminar de manera adecuada sus mandatos siempre apegados al marco legal (O'Donnell, 2007).

Por lo anterior, las aportaciones de este autor se centraron en aspectos puntuales que se agregaron a la descripción de la poliarquía y que abonan en la descripción de las democracias Latinoamericanas. Dichos aportes fueron los siguientes:

- 1.- Quienes ocupen las posiciones más altas (autoridades electas y algunas designadas) puedan cumplir sus periodos sin que éstos sean interrumpidos antes del plazo legalmente establecido.
- 2.- Que las autoridades electas no estén sujetas a restricciones severas, ni vetos, ni ser excluidas de ciertos ámbitos de decisión por parte de actores no electos, especialmente las fuerzas armadas. Los militares no deben contar con poderes tutelares en ningún ámbito de la vida pública.
- 3.- Que incluya una dimensión intemporal: la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro

indefinido, porque se han institucionalizado (Duque, 2014, p. 121; O'Donnell, 2007).

Ahora bien, las condiciones descritas hasta este punto, deben considerar siempre la institucionalización, pero tomar en cuenta que esta puede darse a niveles formales e informales, y que estas últimas son características de las democracias en América Latina. Lo anterior es aplicado cuando ya resulta insuficiente la explicación del desarrollo de las democracias en países como México, donde las prácticas legales o institucionalizadas en un marco legal como el ejercicio de la ciudadanía plena y la representación democrática, son cooptados por la presencia de instituciones informales o ilegales como el clientelismo político y el ejercicio del poder por actores externos a la vida pública.

La necesidad de explicar estas formas tan particulares de las democracias latinoamericanas es cada vez más constante y se refleja en las líneas de investigación que intentan describir cómo se solapan las instituciones formales con las informales para evaluar los regímenes considerados como democrático pero que tampoco pueden ser explicados en su totalidad desde la poliarquía.

El proceso electoral en contextos de violencia criminal

El proceso electoral es un procedimiento o una serie de actos que representan la condición y expresión práctica de la democracia. Dentro del mismo se manifiestan las preferencias de los ciudadanos y está constituido por etapas en las cuales tiene lugar la designación de titulares del gobierno y del poder legislativo. En los procesos electorales se manifiestan las opciones, ideas y propuestas de los actores que aspiran a cargos en el gobierno, así se hace visible la participación y decisión de los ciudadanos en torno a quienes deben ser sus gobernantes (Woldenberg y Becerra en TEPJF, 2011).

Así, este procedimiento está conformado por un conjunto de actos que implican la renovación periódica de representantes políticos. Este proceso está compuesto por cuatro etapas fundamentales:

1. Preparación de la elección: que inicia con la primera sesión del Consejo General del IFE, celebrada durante la primera semana de octubre del año previo a la elección.
2. Jornada electoral: que inicia a las ocho horas el día propuesto para la celebración de los comicios y que concluye con la clausura de las casillas.
3. Cómputo y resultados de las elecciones: inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Distritales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los Consejos del Instituto, o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral (INE, 2016).
4. Dictamen y declaratorias de la validez: que inicial al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contral de la elección o cuando se tenga constancia de que no se presentó alguno. Concluye cuando se aprueba el dictamen que contiene el cómputo final y las declaraciones de validez de la elección.

Este proceso es uno de los pilares fundamentales de la democracia, a través del cual se manifiestan las expresiones ciudadanas. Las elecciones se constituyen de procesos formales y estandarizados. Sin embargo, en la actualidad estos procesos se han modificado en términos de “normalidad democrática”, pues los partidos políticos están dominando el proceso y se han considerado nuevas alternativas de participación a través de candidaturas independientes o gobiernos autónomos (Maldonado, 2016).

A pesar de las nuevas manifestaciones de participación democrática en los procesos electorales, las prácticas democráticas han venido acompañadas de un considerable aumento de la violencia política y criminal. En este sentido, es obligado comprender de qué manera se articulan en la práctica los procesos de renovación política y la violencia producida por el crimen organizado (Maldonado, 2016, p. 221).

La violencia criminal ha impedido que el desarrollo de los procesos electorales se de en condiciones favorables, por el contrario, ha hecho evidente un problema en las contiendas democráticas, ya que los procesos electorales son

parte fundamental en los regímenes democráticos. Por ello, el análisis de la relación democracia-violencia, si bien es difícil de comprender, puede darse a través de la explicación de los componentes del proceso electoral.

Las distintas formas de violencia que se expresan en el transcurso de los procesos electorales, específicamente las violencias contra los actores políticos, son la expresión negativa del desarrollo normal de un proceso electoral, porque anula toda libertad para participar libremente, tanto de quienes los hacen como aspirantes como del electorado. Es en este punto donde los procesos electorales se ven distorsionados por no contar con las condiciones más fundamentales para elegir libremente.

Si el principio básico de las democracias es que para que se lleve a cabo un proceso electoral, es necesario que se cumplan con las condiciones básicas, sin situaciones que lo perturben, entonces las dinámicas de los procesos a partir del crecimiento acelerado de violencia, tendrían que explicarse bajo otra lógica, con nuevos supuestos que den respuesta a las distintas problemáticas que de la violencia devienen.

Participación electoral mediada por la violencia

Una de las dimensiones más importantes del proceso electoral es el comportamiento electoral, y este se puede estudiar a partir de los resultados electorales, que a su vez tienen explicaciones en su contexto y que ayudan a dar cuenta de los efectos de las elecciones (Anduiza y Bosch, 2004). Esto denota que la participación electoral, como derivado de un comportamiento se encuentra relacionada a factores contextuales, que se influyen mutuamente y que dan como resultado una dimensión del comportamiento electoral: la participación electoral.

La participación electoral se define como la acción de participar en las elecciones o no, y en qué sentido irá dicha participación. A través de dicha decisión, los ciudadanos aportan información sobre su valoración del régimen democrático y se convierten en un medio de legitimación y evaluación de las instituciones democráticas (Mateos, 2004). Esta ha sido estudiada desde

diferentes perspectivas. Una de ellas explica que los índices de participación han sufrido cambios a lo largo del tiempo, que ha habido un considerable descenso y que esto ha focalizado los estudios que intentan dar explicación de este fenómeno (Anduiza y Bosch, 2004).

Es importante hacer una distinción entre participación electoral y participación política. La participación electoral es solo una dimensión de las muchas que constituyen la participación política. A su vez, la participación electoral es una dimensión del comportamiento electoral, y esta deriva del comportamiento político.

El estudio de la participación electoral es importante por las siguientes razones:

- 1.- *Sociológica* indica que, la participación electoral es la más democrática y debería garantizar la participación más igualitaria de los miembros de la sociedad.
- 2.- *Política* es que la participación electoral es un canal fundamental de vinculación del electorado y sus preferencias políticas con el poder que se manifiesta en su elección de los representantes.
- 3.- *Sistema político* indica que, es una manera de vincularse con las demandas que entran al sistema y las legislaciones o política públicas que emanan del mismo. Siendo así un buen recurso de comunicación (Nohlen, 2004).

De acuerdo con Anduiza y Bosch (2004), la participación electoral se ha intentado explicar desde diversos modelos teóricos a lo largo del tiempo. Sin embargo, dos enfoques dan cuenta de una importante aproximación al concepto: el conductismo o behaviorismo y el enfoque económico.

Del conductismo se toman en cuenta los ciudadanos, las élites, los grupos de interés, los partidos y los sistemas políticos para explicar el actuar de los

electores, argumentando que lo fundamental está en el análisis del comportamiento observable a partir de un marco metodológico muy bien definido. En el segundo enfoque se explica que el comportamiento político se da a través de la elección racional, donde el actuar de individuo está condicionado por la valoración del coste-beneficio por participar.

Otros enfoques que estudian el comportamiento electoral son el sociológico, el cultural y el enfoque institucional dentro del cual se explica el enfoque económico racional. El enfoque sociológico explica las condiciones sociales que determinan la participación electoral, que a su vez pueden explicar los niveles de abstencionismo. Estas condiciones se refieren a elementos demográficos como la edad, género, ingreso y ocupación, también al entorno social constituido por la clase social, etnia y comunidad lingüística (Pérez, 2006).

Derivado de esto se explica a través de este enfoque que, a mayor nivel socioeconómico mayor participación electoral, donde influyen otros elementos como el grado educativo, recursos económicos del votante, el grado de integración social, existencia de redes de comunicación y participación en asociaciones.

El enfoque cultural hace mayor énfasis en los individuos y los procesos mentales que propician o no la participación electoral, tomando en cuenta factores como las creencias, valores, actitudes y sentimientos. El proceso de socialización política determina al sujeto durante toda su vida, pero el mismo está influenciado por la familia y por el ambiente político que predomina en determinado momento histórico. En este enfoque se consideran autores clásicos como Almond y Powell (1978) que explican que el proceso de aprendizaje adquiere mayor importancia porque a través de este se reproduce la cultura política (Baralt, 2006).

El enfoque cultural, hace uso de conceptos como la identificación partidista y la asociación entre ésta con la tendencia a votar o no votar. Este enfoque da prioridad a las explicaciones individuales de las actitudes de los ciudadanos sobre la participación electoral. En ese sentido, debe considerarse que existe una percepción de que el buen ciudadano es aquel que participa a través del voto y así

contribuye al fortalecimiento de la democracia (Colomer, 1991, en Baralt, 2006). Otro aspecto importante es que el voto adquiere también un sentido simbólico que permite expresar opiniones y sentimientos hacia el régimen político.

Para el enfoque institucional los individuos están incorporados en un conjunto de relaciones con otros individuos y colectivos. Existen interacciones entre ellos que se dan en entornos con variadas instituciones, por lo tanto, los individuos no pueden tomar decisiones totalmente autónomas, utilitarias y racionales, sin que ello denote individuos de tipo parroquial (Peters, 2003).

En enfoque de la elección racional dentro del institucional posicionan al individuo como aquel que es capaz de tomar decisiones individuales y aparece como un actor bien definido, sin embargo, al operar dentro de las instituciones como un conjunto de reglas y normas, sus opciones están inherentemente restringidas por ellas. El punto nodal de la teoría de la elección racional radica en que es la maximización del beneficio lo que guiará a los individuos a actuar, pero estos a su vez están determinados porque pueden darse cuenta de que los objetivos puede lograrse de manera más eficaz a través de las instituciones, por lo tanto, su conducta es moldeada por las mismas (Peters, 2003).

Así pues, la explicación de la participación electoral puede darse a través de factores que inciden sobre ella, los cuales pueden ser muy numerosos y de diversa índole. Sin embargo, la idea se centra en que el individuo se encuentra en constante intercambio con el contexto del cual es parte y por tanto, es este mismo contexto de donde información suficiente para su actuar. Es en este punto donde se resalta la relación que tiene la participación electoral influenciada por un contexto de violencia en México que ha crecido considerablemente en el periodo 2007-2015.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por estudiar cuál es la relación existente entre la participación electoral y la violencia, los estudios han profundizado muy poco con respecto a este tema, mientras que otros han encontrado que las manifestaciones de violencia de tipo criminal disminuyen las

actitudes de participación democrática (Bailey y Flores- Macías 2007 en Bravo et al, 2014). Es decir, el comportamiento de los electores fluctúa con relación a la percepción sobre la violencia; sin embargo, el impacto de la violencia va más allá de dicha percepción que las personas tienen sobre la misma, ya que tiene consecuencias profundamente graves como el distanciamiento de los espacios públicos y las actividades comunitarias por el propio temor que de la violencia deviene.

El apoyo a la democracia y la participación electoral en 2007-2015 a nivel nacional

El distanciamiento ciudadano y el descontento público con la democracia son consecuencia de las fallas institucionales del régimen político mexicano. Por lo tanto, dicho descontento es analizado a través de los determinantes del apoyo a la democracia, que implica el grado de aceptación de las normas, instituciones y resultados de gobierno. En este sentido, la evaluación ciudadana implica dotar de legitimidad o no al régimen, y esto a su vez es indispensable para favorecer la gobernabilidad y la cooperación política. Si esto se desgasta, entonces el régimen se vuelve ineficiente para canalizar demandas sociales y por lo tanto, resolver los conflictos (Monsiváis, 2016).

El apoyo a la democracia tiene su primera explicación en el apoyo político que se define como *el indicador del grado de aceptación de las normas, instituciones y resultados de gobierno que observa entre la ciudadanía. En ese sentido es propiamente un indicador de la legitimidad del sistema* (Beetham, 2013 en Monsiváis, 2016, p. 38).

El análisis de los determinantes del apoyo a la democracia y a sus instituciones, contribuye a comprender distintos procesos, entre ellos, de qué forma los diferentes sucesos como la violencia, están afectando las actitudes, creencias, valores y a su vez, la participación político-electoral de los ciudadanos. Cuando se habla de régimen democrático en México, parece que el desarrollo del mismo no resulta un problema. Sin embargo, esto no implica que la democracia mexicana haya mejorado (Monsiváis, 2016) y por ello se hace imperante la

necesidad de estudiar lo determinante del apoyo a la democracia y cómo esto puede afectar la participación electoral.

Así pues, si se explica que la evaluación del contexto político dentro del régimen puede medirse a través de las actitudes de apoyo a la democracia, resultaría evidente la manera cómo pueden estar relacionado un contexto de violencia criminal y los cambios en el desarrollo normal de los procesos electorales democráticos. La explicación de esta dimensión de análisis, implica tomar en cuenta la participación electoral, sin embargo, hablar de votos reduciría la investigación solamente a una de las dimensiones del complejo proceso electoral, por lo que resulta importante analizar varios indicadores del mismo para explicar lo que sucede en dichos procesos bajo una crisis política dada por el aumento generalizado de la violencia.

Una de las características fundamentales de los regímenes democráticos es la celebración de elecciones periódicas, a través de las cuales los ciudadanos puedan elegir a sus representantes políticos. Esto implica la celebración de un complejo proceso electoral.

A nivel federal, se puede encontrar la información histórica de resultados electorales y específicamente de cuatro procesos electorales según el INE (2016): Proceso electoral federal 2005-2006; proceso electoral federal 2008-2009; proceso electoral federal 2011-2012 y proceso electoral federal 2014-2015.

La ola de violencia en México se ha convertido en un hecho inegable y al mismo tiempo urgente de atender, tanto por los estudiosos del tema, como por todos aquellos inmersos en un sistema donde este fenómeno social ha atentado contra la seguridad personal.

Una de las múltiples consecuencias que resultan del fenómeno de violencia es que, esta se encuentra vinculada con el comportamiento electoral, como un tipo fundamental del comportamiento político. Sin embargo, en la complejidad de los procesos electorales, la participación a través del voto no es el único indicador importante, por ello deben tomarse en cuenta otros aspectos fundamentales tales como el porcentaje de abstencionismo, la competitividad entre partidos, las renuncias a cargos políticos, a candidaturas y por parte de funcionarios de

casillas, la alternancia política.

A pesar de que la integridad de los procesos electorales es una condición obligada dentro de las democracias, no es suficiente para promoverla (Morlino 2012 en Monsiváis, 2016). Se hacen necesarios otros aspectos o condiciones como las alternancias políticas y la capacidad de los gobernantes electos para cumplir sus funciones. Sin embargo, las elecciones no han reflejado en su totalidad las expresiones cívicas de descontento con el régimen, pero sí otras formas de participación política.

Aproximaciones teóricas en torno a la violencia

En América Latina la violencia ha alcanzado tasas muy altas de homicidios que se cometen hacia la sociedad, es por ello que los estudios (Aguilar, 2012; Bravo et. al., 2014; Briceño- León, 2008; Cruz, 2010) se han centrado en su mayoría en esta tipología de violencia.

Sin embargo, existen países donde la violencia ha tenido graves efectos, como en el caso de México y Colombia, que como se señaló anteriormente, carecen de estudios que sean concluyentes con respecto al tema, pues estos están basados en las interacciones de tipo social que ocurren en las calles, las escuelas y los hogares (Cruz, 2000).

Para el 2015, los estudios acerca de violencia política han ido en incremento, este fenómeno ya no solo se asocia a los índices de criminalidad cometidos hacia la sociedad en general, pero dicha característica es continua siendo uno de los indicadores empíricos que permiten conocer los alcances de la violencia.

Entonces, retomando los estudios mencionados, se puede afirmar que la violencia electoral es un derivado de la violencia política y que está dirigida hacia actores políticos con la finalidad de influir en el proceso electoral y modificar intencionalmente la expresión del comportamiento de los participantes del proceso.

En este sentido, cuando se habla de violencia intencional, es necesario abordar la teoría de movilización de recursos, afirmando que, dicha violencia

puede dirigirse hacia los procesos electorales como una estrategia política que pretende convencer al adversario de abandonar el proceso.

En suma, los actos que evidencian la violencia electoral son diversos y estos incluyen diferentes comportamientos políticos de todos los actores involucrados dentro de un contexto electoral. Dicho repertorio de acciones se presentan en forma de homicidios, secuestros o amenazas, teniendo consecuencias directas en los marcos democráticos y electorales.

Violencia política electoral en el panorama nacional

La violencia electoral es una dimensión que, derivada de la violencia política, resulta una amenaza para los procesos políticos y se manifiesta a través de comportamientos negativos que tienden a romper los marcos democráticos y electorales establecidos (Derrick, 2009 en ONPE, 2013).

La violencia que se suscita en los procesos electorales, representa un conjunto de acciones organizadas que tienen como fin intimidar o dañar objetivos específicos con influencia en el proceso electoral. Es así como dicha violencia representa una ruptura de los procesos (IFES, 2002 en ONPE, 2013).

En este contexto, la violencia y sus posibles efectos ha sido abordada desde diversas perspectivas, una de las cuales es explicada por Fernández y Aguilera (2002) donde a la violencia política se le atribuye una condición de fenómeno social persuasivo, que incide sobre el comportamiento electoral y que resulta en la escisión del comportamiento político o bien, de la participación.

La violencia político-electoral con estos fines persuasivos, va dirigida hacia actores que participan en el proceso y busca siempre afectar la culminación del proceso electoral.

La violencia política, puede ser ejercida por distintos actores, como el Estado, los grupos criminales, partidos políticos y organizaciones vinculadas, pero siempre afecta el proceso electoral. Como lo menciona Alvarado (2016):

“En ciertos contextos regionales, las organizaciones criminales han decidido influir en las elecciones. Los líderes de estas organizaciones tienen preferencias sobre ciertos candidatos y sobre ciertas políticas, su participación modifica los incentivos de los políticos y de los gobernantes. Además, su presencia altera la manera en que los gobiernos y los candidatos a puestos públicos se dirigen a los ciudadanos” (Alvarado, 2016. p. 374).

Estudios más recientes confirman lo anterior en el sentido de que, la violencia tiene efectos sobre el comportamiento electoral de ciudadanos y actores políticos que participan como candidatos, funcionarios electos o en funciones, entre otros actores de la vida política. Tal como lo explican Bravo, Grau y Maldonado, (2014), quienes destacan tres enfoques acerca del comportamiento electoral en contextos de violencia. Un primer acercamiento, relaciona la violencia con las guerras civiles y su capacidad para orientar el comportamiento electoral a favor de la participación en forma de liderazgo y acción ciudadana (Blattman, 2009). Esta perspectiva explica que algunas manifestaciones de la violencia pueden incidir sobre el comportamiento y la participación política, buscando cambios que contrarresten este fenómeno.

El segundo enfoque aborda la violencia como efecto del terrorismo político, que tiende a aumentar el apoyo en votos hacia partidos conservadores (Berrebi y Klor, 2008). Esto indica que a mayor violencia, el miedo se generaliza en la sociedad y los ciudadanos participan electoralmente a favor de aquellos partidos tradicionales que, consideran pueden contrarrestar los efectos de la violencia.

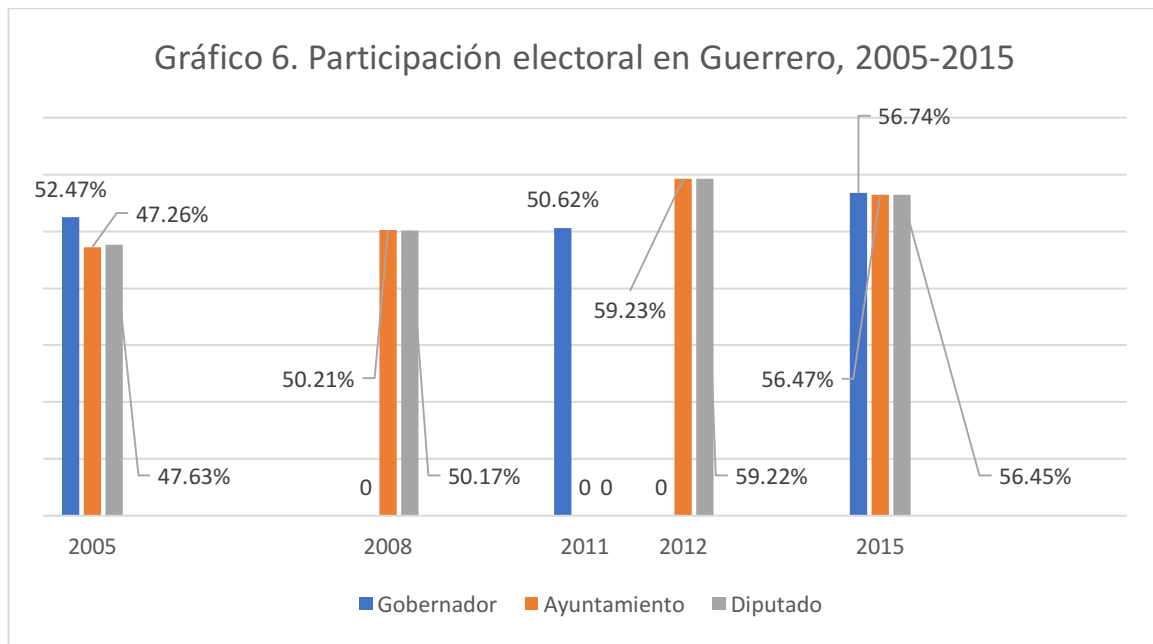
En tercer lugar, se explica la violencia criminal que deviene de grupos delictivos y que, según (Parás, 2003, en Bravo, et. al., 2014) en determinadas circunstancias disminuye el comportamiento electoral de apoyo a la democracia. Así pues, se pierde la confianza en las instituciones y por ende la participación política tiende a disminuir.

Con relación al comportamiento electoral, algunos autores han llegado a la conclusión de que la violencia aumenta la participación de los ciudadanos, incluso en formas no convencionales y que rompen con lo establecido, como la tendencia hacia otras opciones de partidos tradicionales constituidas en forma de

candidaturas independientes (Fernández y Aguilera, 2002).

A raíz del incremento de la violencia política electoral, otro enfoque habla de la influencia que pueden tener los grupos criminales sobre el comportamiento electoral de los votantes y los políticos en ciertos contextos de violencia criminal, situación que caracteriza a algunos estados mexicanos. Desde esta lógica, los actores que participan en los procesos políticos electorales pueden verse coercionados a apoyar a ciertos grupos ilegales y en algunos contextos locales con presencia de grupos criminales, modificar la forma de actuar, basados en intereses que son atravesados por acciones criminales (Alvarado, 2016).

El resultado de la relación violencia-participación electoral en Guerrero por ejemplo, no ha reflejado números alarmantes, por el contrario, como se observa en el siguiente Gráfico, la participación ha sido alta en el periodo 2005-2015. Esto significa que el fenómeno estudiado, tiene otra lógica, bajo una dinámica distinta a lo ya descrito.



Fuente. Elaboración propia con información del IEPCgro.

Lo anterior demuestra que han existido esfuerzos por estudiar la violencia,

algunos argumentando que esta tiene efectos diversos sobre las actitudes y el comportamiento electoral, y otros que afirmando que este fenómeno no tiene efectos positivos o negativos sobre la sociedad, sin embargo, son más los estudios, que indican que la violencia tiene consecuencias sobre el comportamiento político electoral. Aún así, falta mucho para comprender de manera mucho más clara, por qué y quienes son los actores más afectados en contextos de violencia criminal.

De la violencia política a la violencia criminal

México es un país que se caracteriza por diversas formas de violencia política, manifestada a través de la violencia institucional, social y guerrillera. A dichas formas de violencia se ha sumado otra más, la violencia criminal (Solano, 2016), que afecta los procesos políticos y constituye una ruptura en la consolidación del régimen democrático.

La violencia se define como *un acto de fuerza, intimidación o amenaza, que tiene la finalidad de obtener el dominio sobre una persona o grupo, sus actos o propiedades en contra de su voluntad y en beneficio principal de quien la ejecuta* (Jiménez y Solano, 2013, p. 322). A esta definición general, se agrega que la violencia política es aquella que surge de grupos organizados que pueden estar en el poder o no y que tiene como propósito el debilitamiento de los adversarios para actuar con eficacia.

Lo anterior explica que, la violencia política tiene siempre como objetivo debilitar al otro y esto implica que los atentados de violencia se cometen en contra de personas que tienen influencia o poder político, con el objetivo de obtener control político-territorial.

Existen muchas formas de manifestación de la violencia política. Jiménez y Solano (2013) señalan que:

Los principales medios de los que se valen quienes ejercen la violencia política, pueden ser la censura de prensa, secuestros, torturas, amenazas y homicidios. Los hechos de violencia política tienen como objetivos concretos en época electoral: intimidar o eliminar candidatos,

controlar comunidades para influir en la intención del voto; y por ello, impedir que los ciudadanos tomen una decisión libre y legítima, que representa un gran desafío para las instituciones del estado que deben garantizar las condiciones de seguridad y confianza y evitar la impunidad en estos hechos (Jiménez y Solano, 2013, p. 323).

A partir del 2007, a esta forma de violencia se añade la violencia criminal ejercida por grupos que disputan el control de los mercados ilícitos y que se manifiestan en tráfico de drogas, cobro de coutas, secuestros, extorsiones, entre otras actividades (Maldonado, 2016). Así pues, la violencia política se ha combinado con la violencia criminal, generando crisis de gobernabilidad.

La violencia criminal es entendida como *los actos de daño físico o emocional a una o más personas, por parte de grupos identificados como pertenecientes al crimen organizado* (Maldonado, 2016, p. 221.). Por lo tanto, existe una diferenciación entre los conceptos que hace alusión a la violencia política y a la criminal.

La suma de la violencia política de larga data y la violencia de tipo criminal, ha afectado diversos procesos políticos, entre ellos el electoral. Estas formas de violencia han evidenciado la debilidad institucional porque lejos de mirar soluciones ante el desafío de la violencia política, existen nuevos retos de erradicar la violencia criminal en todo el país.

En este sentido, la violencia se ha convertido en un proceso en dónde, uno de sus resultados más visibles se estructura alrededor de la violencia directa contra actores políticos, que sucede dentro de los procesos políticos-institucionales y que lastima profundamente la consolidación del régimen democrático.

La violencia contra actores políticos es definida por Solano (2016) como todas aquellas agresiones violentas por parte del crimen organizado hacia los actores políticos, con cargos gubernamentales, que aspiran a uno o que participan en el proceso electoral como candidatos. Además, esta se manifiesta en homicidios, secuestros o amenazas.

Este tipo de violencia en México, es un fenómeno que ha emergido recientemente, y está presente de manera mucho más clara en los procesos electorales de los estados. Es por ello que estas unidades de análisis son el mejor referente para ubicar y visibilizar la dimensión del problema.

Es en algunos contextos locales donde los grupos criminales deciden influir en las elecciones con la finalidad de influir sobre ciertos actores políticos y a su vez algunas decisiones políticas sobre las cuales están interesados, porque les permite obtener poder en la búsqueda de gobernar ciertos territorios. En este sentido, los grupos criminales pueden cooptar a los actores políticos que participan en los procesos electorales a nivel local, generando así una nueva dinámica de acción de los candidatos y los gobernantes, y un vacío de poder y orden por parte del Estado mexicano (Alvarado, 2016).

En suma, se entiende que las nuevas formas de violencia política han afectado los procesos electorales en el sentido que representan un desafío por parte de los actores ilegales frente a la gobernabilidad de las instituciones y los actores políticos, aumentando así el número de atentados violentos contra ellos, con la finalidad de adquirir poder político, afectando así los procesos electorales generando dinámicas como la modificación del actuar de los políticos, la manera cómo estos se vinculan y relacionan con los ciudadanos, la amenaza y cooptación de ciertos actores políticos, la imposición de candidatos que los favorezcan y en el peor de los casos, generando violencia en forma de homicidios en este nivel.

La violencia ejercida por los distintos grupos criminales que operan a lo largo del territorio mexicano, es un problema que afecta todos los niveles de la vida pública, en especial un componente de la vida democrática fundamental, el proceso electoral y la disputa por el poder político, que actualmente es atravesado por la participación de estos actores ilegales.

El siguiente capítulo muestra los datos recopilados sobre la violencia de manera descriptiva, a fin de conocer de qué manera se relaciona este fenómeno con el desarrollo de los procesos electorales. A su vez, la información está organizada por estado, datos de violencia cometida en contra de los actores

políticos y su incidencia a nivel de los ciudadanos que son seleccionados y participan como funcionarios de casillas en la jornada electoral.

Capítulo 3

Resultados: Violencia contra actores políticos en Guerrero y Michoacán

A nivel municipal <exalcaldes, en funciones o en campaña>

Como producto del aumento de violencia criminal, tanto funcionarios públicos como políticos han sido violentados, haciendo visible un problema que se vive a lo largo del desarrollo de los procesos electorales. Los siguientes cuadros muestran dichos incidentes por regiones tanto en Guerrero como en Michoacán, en el periodo 2007-2015.

Región	Municipio	Total	Amenaza	Homicidio	Secuestro
Tierra caliente	Turicato	1		1	
6	Tiquicheo de Nicolás Romero	4	2	1	1
	Coalcoman de Vazquez Pallares	1		1	
Centro	Madero	1		1	
3	Morelia	1	1		
	Sta Anamaya	1		1	
Occidente	Vista hermosa	1		1	
5	Tancítaro	1		1	
	La Piedad	1		1	
	Tanhuato	1		1	
	Yurécuaro	1		1	
Meseta purépecha 2	Tarétan	1			1
	Nahuátzen	1		1	
Total		16	3	11	2

Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

En la Tabla 2 se observa que la región más conflictiva es Tierra Caliente, concentrando el mayor número de incidentes contra los actores políticos, sin embargo, no es todas las regiones del estado se presenta el fenómeno en el

periodo estudiado.

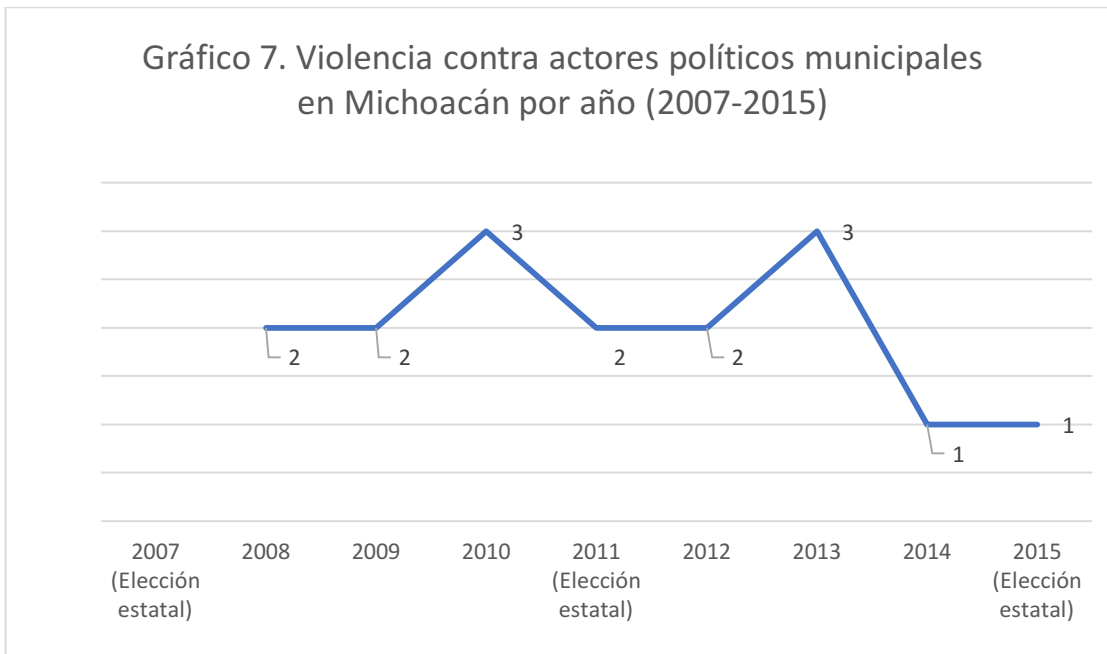
De igual manera, el mayor número de casos se presenta en la región de Tierra Caliente en el estado de Guerrero, seguido por la zona centro y Costa Chica. Es notorio que en esta Tabla no aparezca la zona de Acapulco, y esto se debe a que el estudio concentra solo los casos de atentados contra alcaldes, los cuales no se presentaron en el periodo estudiado en esta zona. Así también, es importante mencionar que sí hubo otros atentados contra actores políticos de diferente orden, tales como diputados locales o bien contra alcaldes, pero dentro de otro periodo.

Región	Municipio	Total	Amenaza	Homicidio	Secuestro
Tierra Caliente	Zirándaro	1	1		
11	Arcelia	1	1		
	Ajuchitlán del Progreso	4		1	3
	San Miguel Totolapan	3		1	2
	Pungarabato	2	2		
Norte	Coyuca de Catalán	1			1
7	Apaxtla de Castrejón	1			1
	Teloloapan	2	2		
	Huitzuc de los Figueroa	1			1
	Cocula	1	1		
	Cuetzala del Progreso	1	1		
Montaña	Zapotitlán Tablas	2		2	
5	Huamuxtitlán	1	1		
	Copanatoyac	1	1		
	Tlapa	1	1		
Centro	Chilpancingo de los Bravo	4	1	2	1
8	Tixtla	1			1
	Juan R. Escudero	1			1
	Ahuacotzingo	1	1		
	Chilapa de Álvarez	1		1	
Costa Grande	Petatlán	1		1	
5	Coyuca de Benitez	1			1

	Atoyac	2		2
	Zihuatanejo de Azueta	1	1	
Costa Chica	Ayutla de los libres	2	1	1
7	Ometepec	2	1	1
	San Luis Acatlán	1	1	
	Marquelia	1		1
	Cuajinicuilapa	1	1	
Total		43	17	11

Fuente: Elaboración propia con información Solano y Jiménez (2016).

En relación a la violencia contra actores políticos en Michoacán se muestra que los años donde se registraron mayores incidencias hacia actores políticos en Michoacán fueron el 2010 y el 2013. Cabe señalar que estos incidentes fueron cometidos hacia alcaldes en calidad de candidatos, en funciones y expresidentes, por considerarse a estos como los agentes más vulnerables del poder político.



Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

Por su parte en Guerrero a nivel municipal, el pico de mayor incidencia de la violencia contra los actores políticos se muestra en el año 2012, seguido de los años posteriores, donde los datos demuestran que este tipo de violencia mantiene

niveles alarmantes.



Fuente: Elaboración propia con información de Solano y Jiménez (2016).

Por otra parte, no existe una asociación directa entre el partido político y las acciones de violencia, sin embargo, los actos de violencia cometidos hacia los actores políticos por partido en Michoacán se visualizan en la siguiente Tabla.

Tabla 4. Violencia contra actores políticos municipales en Michoacán por partido político

Partido político	PRI	PAN	PRD	MORENA	PT	Total
Homicidios	4	2	4	1	1	12
Secuestros	1		2			3
Amenazas			1			1
Total	5	2	7	1	1	16

Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

Se muestra que el alto número acciones de violencia contra actores políticos se encuentra concentrado dentro del Partido de la Revolución Democrática, seguido por el Partido Revolucionario Instituciones y algunas acciones de violencia contra el Partido Acción Nacional, Morena y el Partido del Trabajo.

La configuración de esta Tabla, muestra diferencias importantes con los resultados en Guerrero.

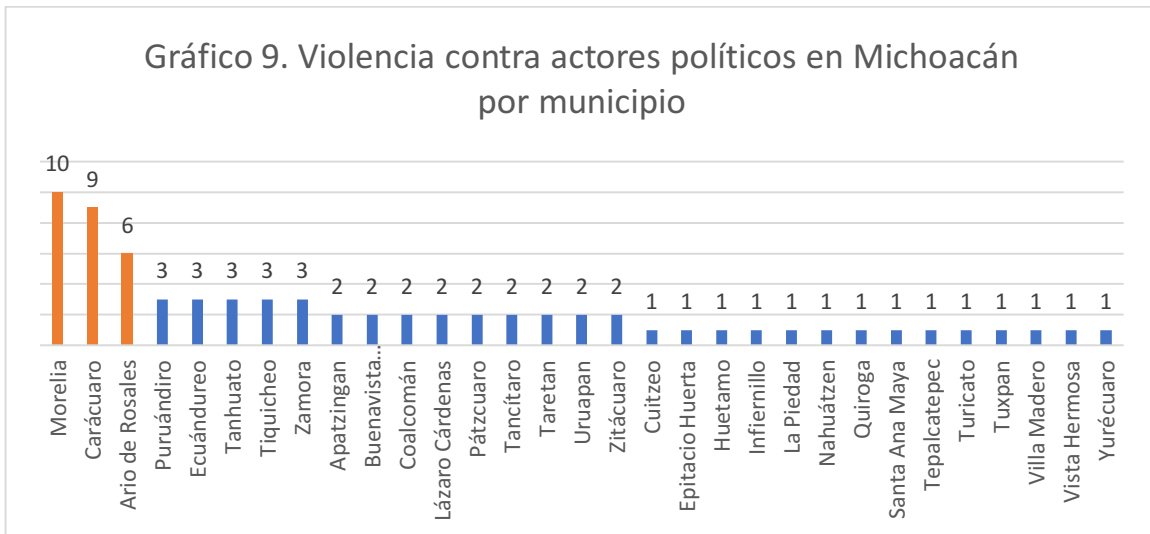
Partido político	PRI	PAN	PRD	PT	MC	Total
Homicidios	4		7			11
Secuestros	10	1	4			15
Amenazas	2	1	10	2	2	17
Total	16	2	21	2	2	43

Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

En el periodo estudiado, Morena no aparece dentro de las violaciones contra los actores políticos y existe una mayor incidencia de atentados en el Partido de la Revolución Democrática, seguido del Partido Revolucionario Institucional, dejando con el menor número de casos a partidos como el PAN, PT, y MC.

Resultados a nivel estatal: Michoacán

Violencia por municipio

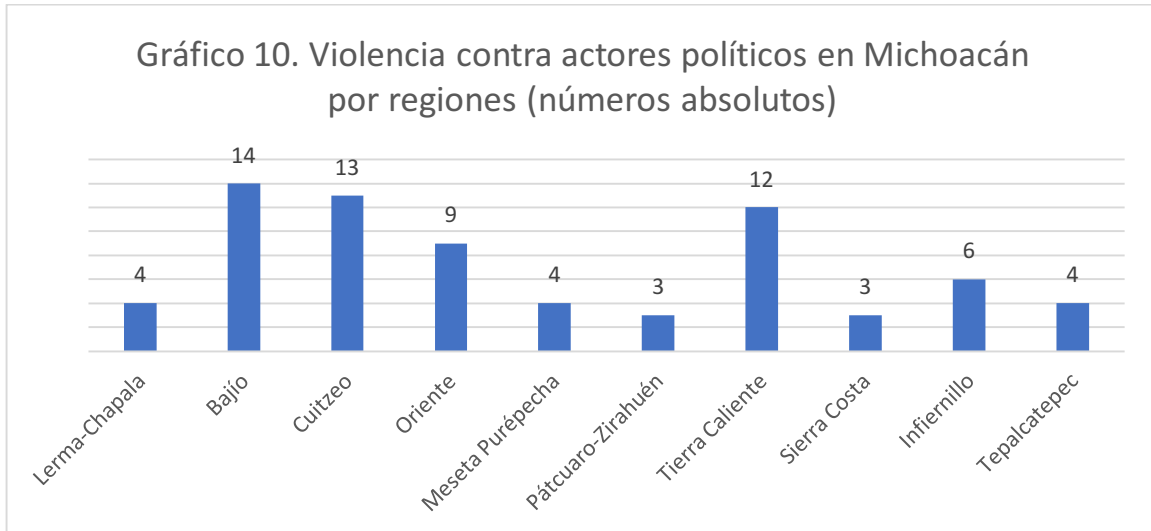


Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

De acuerdo con los resultados de la revisión hemerográfica, Michoacán concentra el mayor número de violaciones contra actores políticos en tres municipios, Morelia, Carácuaro y Ario de Rosales, ubicados en las regiones de cuitzeo, Tierra Caliente e Infiernillo respectivamente.

Violencia por región

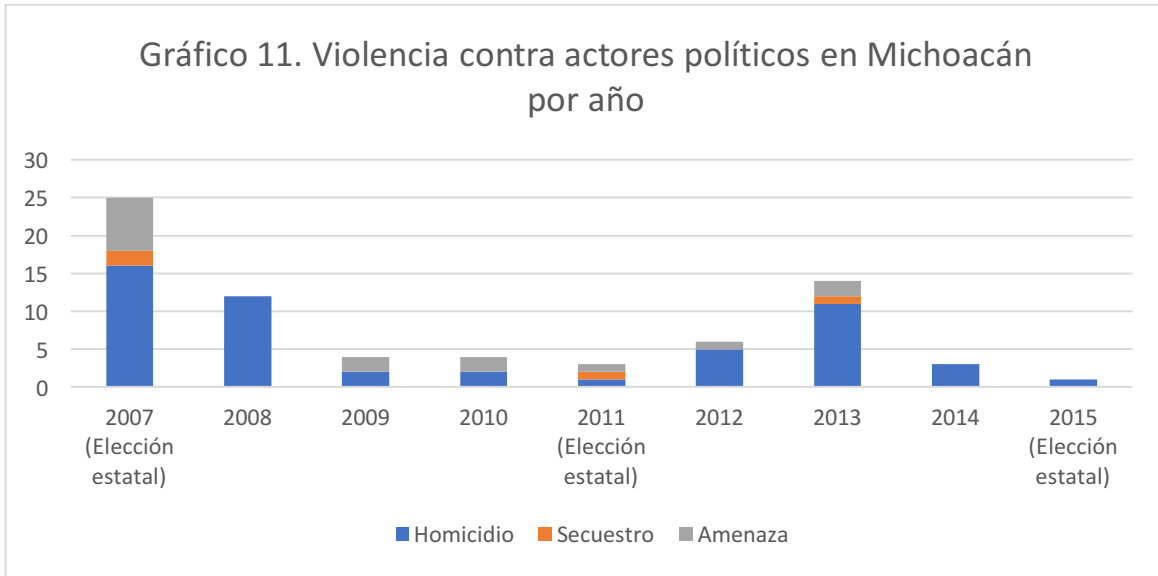
A nivel regional, son el Bajío, Cuitzeo, Tierra caliente y oriente, las zonas donde ha habido mayor número de casos de violencia contra actores políticos. Estas regiones coinciden con las rutas de producción y trasiego de la droga en en estado.



Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

Violencia contra actores políticos por año

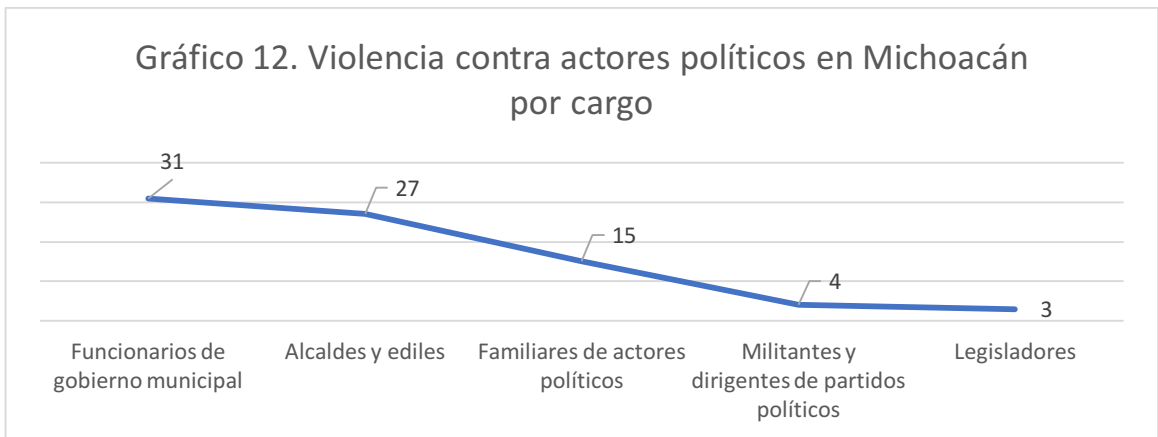
Con relación a los años que presentaron mayor incidencia del fenómeno, destaca un incremento en 2007, 2008 y 2013. Sin embargo, en este punto es importante mencionar que en años anteriores se habían cometido actos violentos contra actores políticos, sin embargo en 2007 se da un incremento de esta violencia que se relaciona con la declaratoria del presidente Felipe Calderón de iniciar una “lucha contra el narcotráfico” y la respuesta de los grupos de crimen organizado a dicho plan. En 2005 se presenta el primer caso de homicidio con presunta relación con el crimen organizado en contra del alcalde del municipio de BuenaVista Tomatlán en la región de Tepalcatepec.



Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

Violencia por cargo y tipo de delito

El fenómeno de violencia contra actores políticos se ha presentado en su mayoría a nivel local. Uno de los supuestos para explicar esto, guarda relación con que estos actores son quienes tienen mayor cercanía a decisiones e interés de los diversos grupos ilegales que detentan poder en las zonas. En Michoacán, los resultados de la búsqueda de información muestran que, efectivamente, esto sucede, concentrando el mayor número de violaciones a nivel de funcionarios de gobierno municipal, seguido de alcaldes y ediles, como se muestra en el siguiente Gráfico:



Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

En esta entidad, el homicidio continúa siendo el tipo de delito que se comete en la mayoría de los casos revisados, lo cual es indicador de una grave problemática.

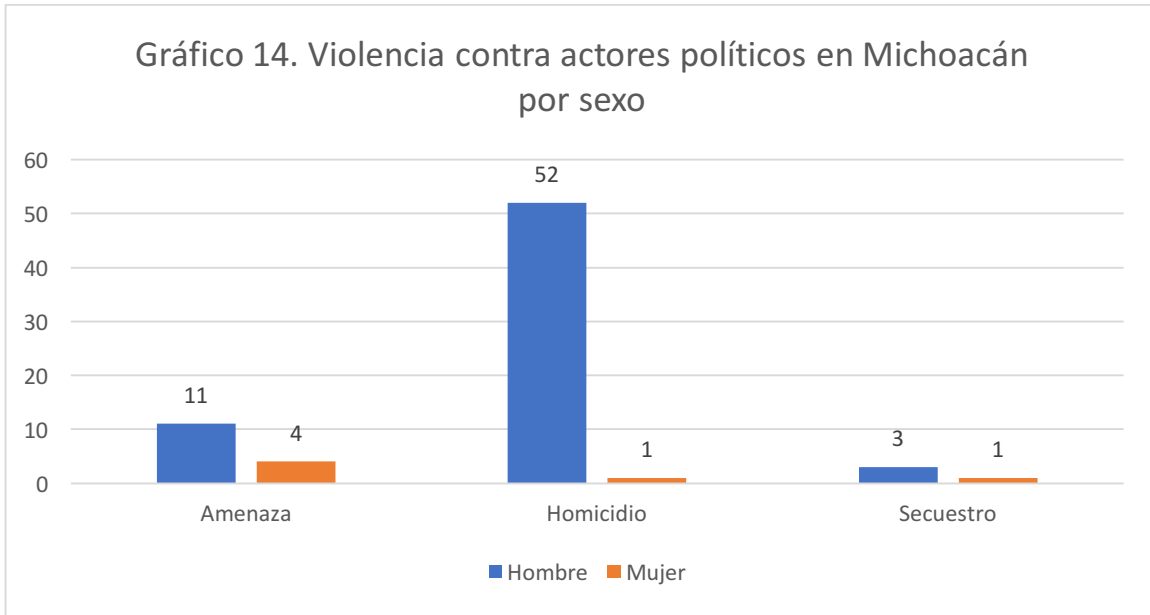


Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

Violencia contra actores políticos por sexo

Asimismo, el mayor número de casos revisados corresponde a violaciones contra actores políticos hombres, aunque destaca que en esta entidad existe uno de los casos más violentos, el de María Santos Gorrostieta Salazar, quien sufrió dos atentados como presidenta y expresidenta municipal de Tiquicheo de Nicolás Romero en la región oriente y uno más como precandidata a diputada. Además, en el primer atentado murió su cónyuge, quien había sido alcalde del mismo municipio. En el tercer atentado, su segundo esposo, Nereo Patiño Delgado fue reportado como desaparecido.

Los casos de violencia contra actores políticos no son exclusivos de un género, porque conforme avanzan los años, el número de mujeres políticas violentadas aumenta.

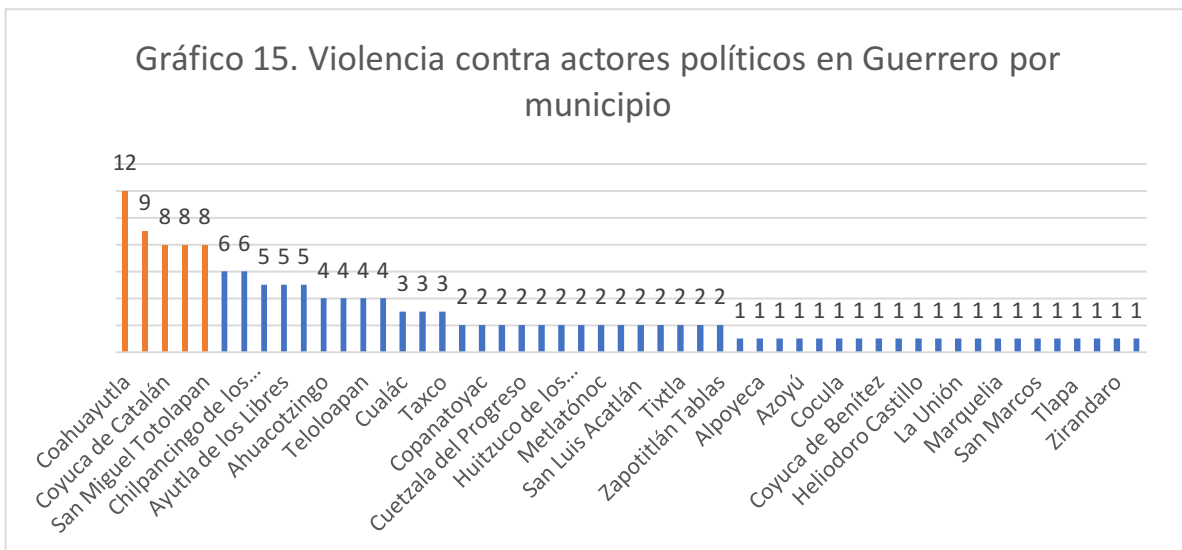


Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

Resultados a nivel estatal: Guerrero

Violencia por municipio

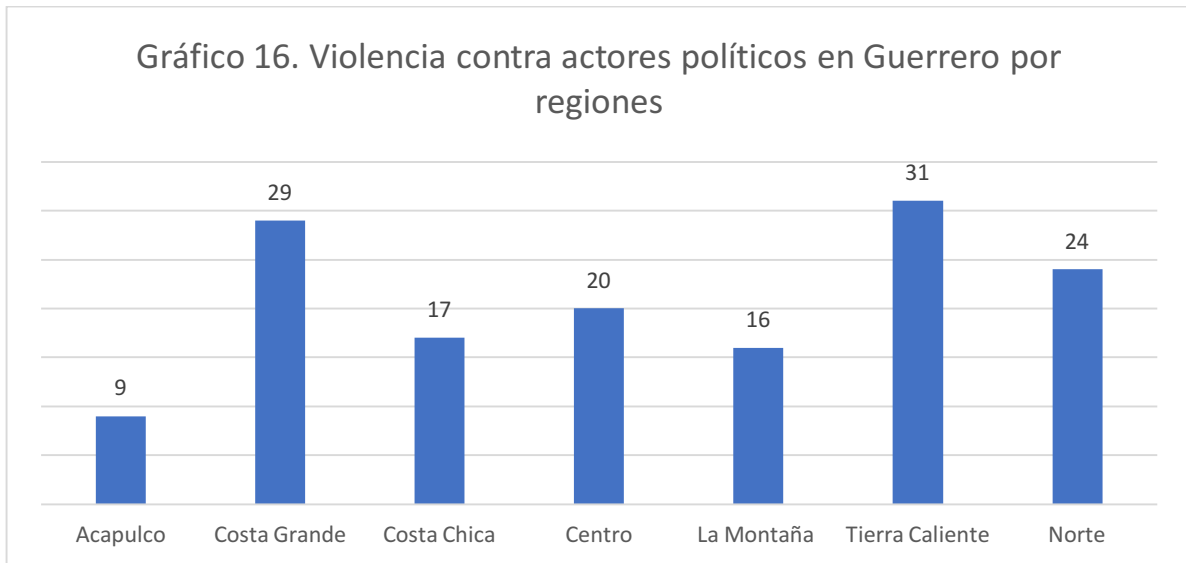
En Guerrero, la violencia contra actores políticos se encuentra concentrada en los municipios de Coahuayutla, Acapulco, Coyuca de Catalán, Iguala y San Miguel Totolapan.



Fuente: Elaboración propia con información Solano y Jiménez (2016).

Violencia por región

Las regiones donde se presenta el fenómeno con mayor intensidad son Tierra Caliente, Costa grande, Norte y Centro. Estas zonas de violencia coinciden con las rutas de producción y trasiego de la droga en en estado.

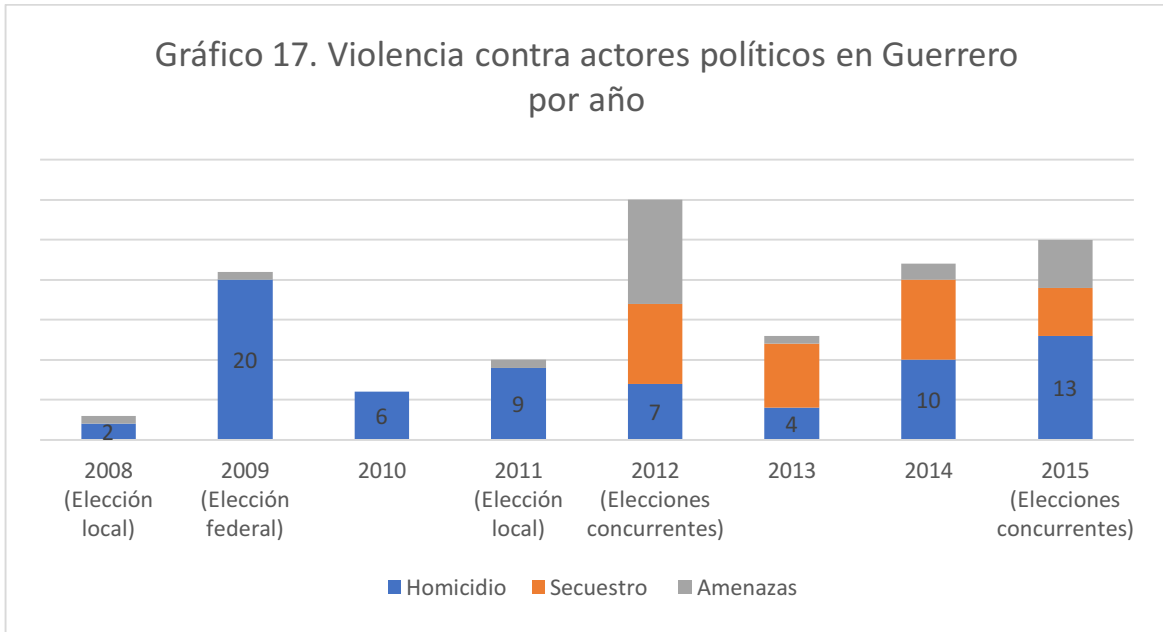


Fuente: Elaboración propia con información Solano y Jiménez (2016).

Violencia contra actores políticos por año

Los años con un incremento de la violencia contra actores políticos en Guerrero fueron 2009, 2012 y 2015. En esta entidad, la violencia ha estado presente también en años previos, sin embargo, a partir del 2007 se da un incremento notorio, que se relaciona con las políticas de seguridad que se establecieron en el sexenio 2006-2012, existiendo así una nueva configuración de la violencia que tiene que ver con las diversas acciones económicas de los GCO.

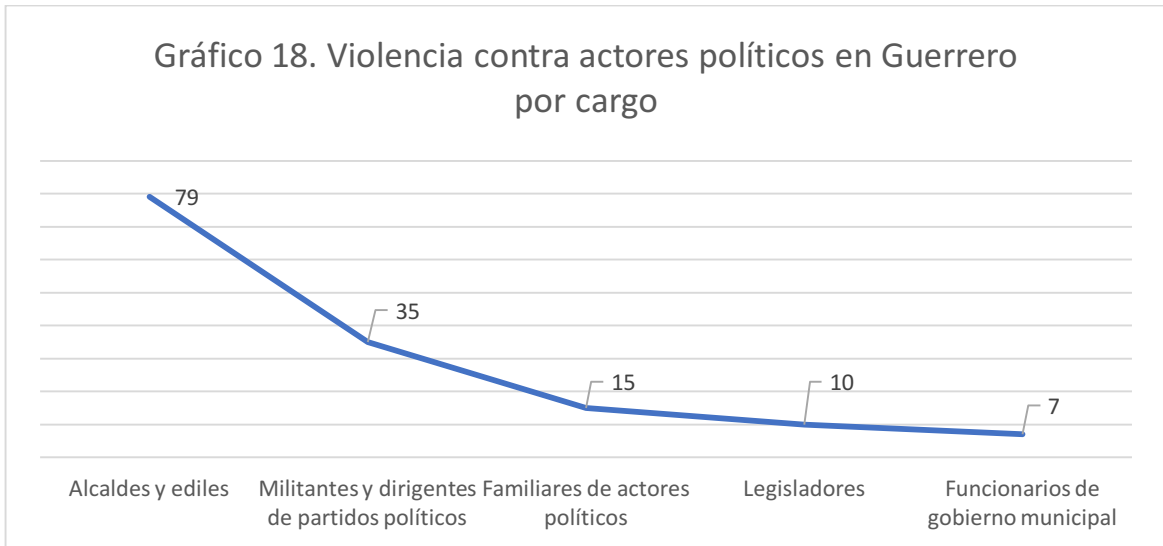
Otro aspecto característico de Guerrero es que, los años donde se presentó con mayor incidencia el fenómeno, coincidieron con los años de las elecciones, generando supuestos que intentan explicar el interés de los GCO por obtener poder político, con lo cual podrían tener a su vez el control de ciertos territorios.



Fuente: Elaboración propia con información Solano y Jiménez (2016).

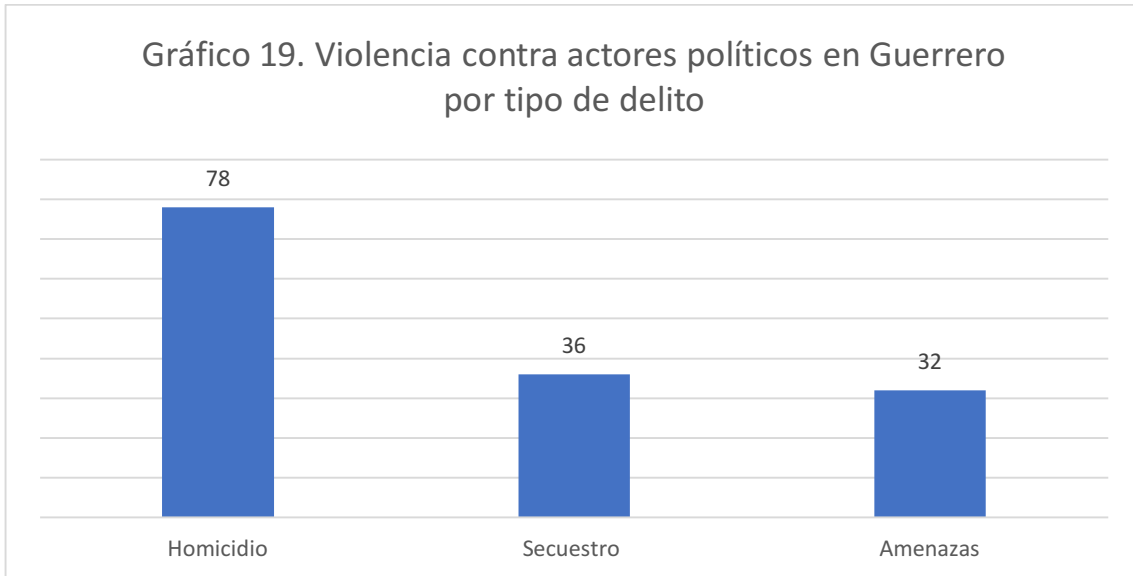
Violencia por cargo y tipo de delito

En Guerrero los actores políticos a nivel local son quienes han sufrido mayores violaciones, confirmando una vez el supuesto que el interés de los GCO se centra a nivel territorial, utilizando la violencia como medio de control.



Fuente: Elaboración propia con información Solano y Jiménez (2016).

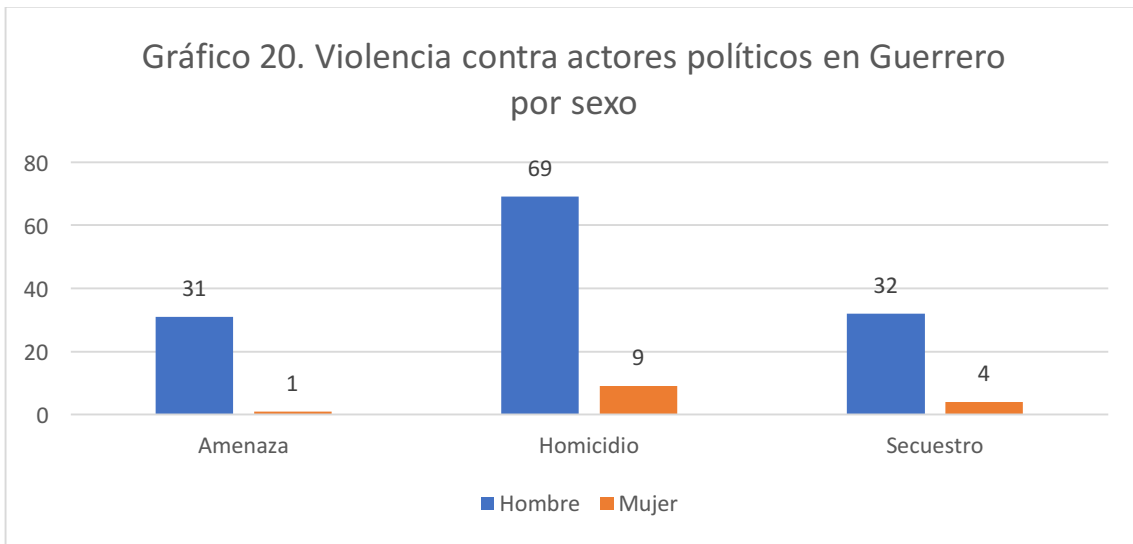
El homicidio es el tipo de violencia al que se recurre en la mayoría de los casos, muchos de los cuales vivieron secuestros, atentados o amenazas previos.



Fuente: Elaboración propia con información Solano y Jiménez (2016).

Violencia contra actores políticos por sexo

El caso de Aidé Nava es un hecho violento que ilustra lo que se ha mencionado anteriormente; si bien el número violaciones contra actores políticos se presenta en su mayoría en hombres, este fenómeno no es exclusivo de ellos.



Fuente: Elaboración propia con información Solano y Jiménez (2016).

Dicho caso resulta muy parecido al mencionado en Michoacán con María Santos Gorrostieta. En Guerrero, Aidé Nava había vivido la violencia de este tipo cuando en 2012 sufrió el primer atentado, donde su hijo fue secuestrado; en

2014, su esposo y exalcalde de Ahuacuotzingo fue asesinado, y finalmente ella, asesinada en 2015.

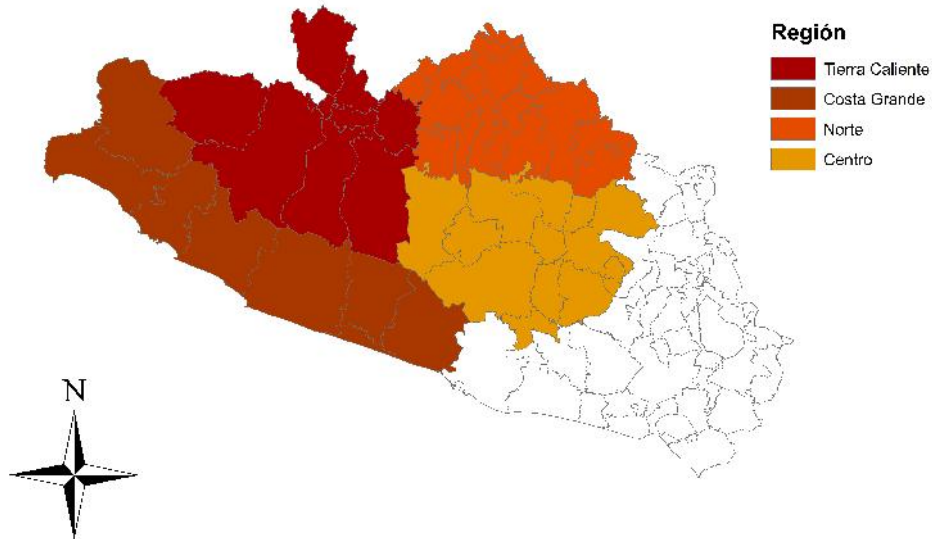
Los resultados de la búsqueda de información tanto en Guerrero como en Michoacán pueden aproximarnos a diferentes conclusiones. En definitiva existe un comportamiento atípico de los diferentes procesos políticos que se viven en contextos de violencia criminal. En ambos estados los actores que son más violentados se encuentran a nivel local, y esto se explica por la relación directa con las comunidades y las zonas de producción y trasiego de narcóticos.

En Guerrero y Michoacán, las zonas donde existe mayor presencia de GCO, son aquellas donde hay un incremento de violencia contra actores políticos y de violencia generalizada. Además, compartiendo frontera, estas entidades comparten el ejercicio criminal de ciertas organizaciones tales como los Caballeros templarios y el Cártel de Jalisco Nueva Generación. La clave para el entendimiento y la explicación de este fenómeno se centra en el control de los territorios.

Esa misma búsqueda del control por los territorios, ha llevado a ciertas organizaciones criminales a incidir sobre los procesos políticos de los municipios, afectando principalmente las zonas que conectan a Guerrero y Michoacán, y creciendo a lo largo y ancho de dichos estados. Esto resulta evidente cuando se observa que en Michoacán la regiones de Tierra caliente, Infiernillo, Cuitzeo, Oriente y Bajío son las más afectadas por el fenómeno; así como en Guerrero, Tierra caliente, Costa Grande, Norte y Centro presentan la misma problemática.

El siguiente mapa (Figura 5) representa el registro visual de las regiones más afectadas, donde el fenómeno de violencia contra actores políticos tuvo mayor incidencia en el periodo estudiado. Ello explica que la configuración de la violencia criminal, se da a la par del crecimiento económico de los grupos criminales en las zonas de producción y trasiego de drogas, que a su vez se mezclan con otras prácticas como amenazas o extorsiones, secuestro y homicidios, que generan que los ciclos de violencia continúen creciendo.

Figura 5. Regiones de Guerrero con mayor incidencia de violencia contra actores políticos



Fuente: elaboración propia con información homográfica.

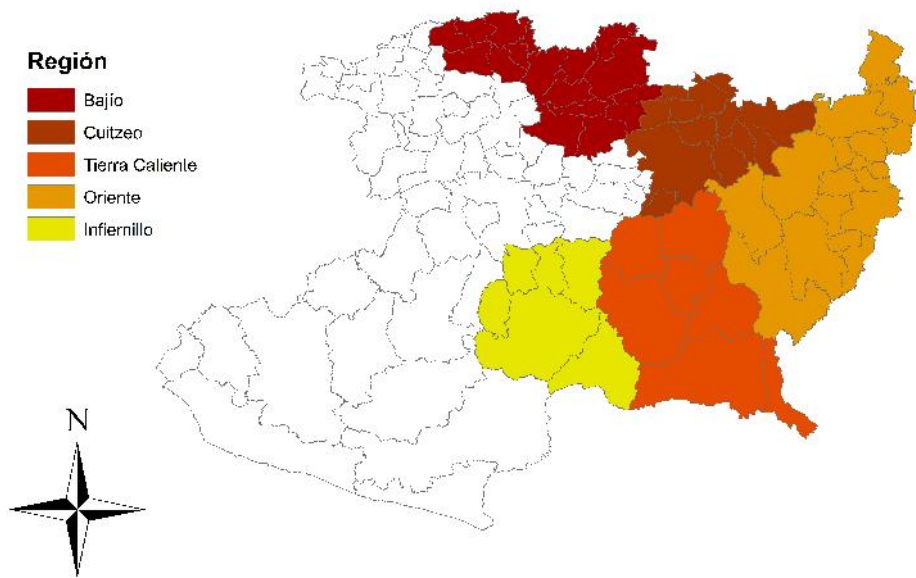
En el mismo sentido, el incremento de la violencia criminal, así como la división y expansión de los principales grupos ilegales, han coincidido con las diversas dinámicas de los procesos electorales. La violencia contra los actores políticos ha sido un fenómeno que elevó sus niveles en 2008 y continuó creciendo. La respuesta de los GCO, se dio en un primer momento a nivel de atentados violentos contra los cuerpos policiacos en ambas entidades, sin embargo, al pasar de los meses esta respuesta se volvió hacia funcionarios de todos los niveles de gobierno, incluso hacia militantes de partidos políticos, familiares y personas cercanas a dichos actores. Este ejercicio violento se hizo más evidente cuando se acercaban las fechas de los procesos electorales en estos estados, siendo 2009, 2012, 2014 y 2015 los años más violentos en Guerrero y 2007, 2008 y 2013 en Michoacán.

Los homicidios fueron el principal tipo de violencia en contra de estos

actores y se cometieron mayor número de actos violentos en el PRD, PRI y PAN, siendo los principales partidos en Guerrero y Michoacán.

Al igual que en Guerrero y como se observa en el mapa, las regiones del estado de Michoacán donde se presentó con mayor incidencia el fenómeno de violencia contra los actores políticos, coinciden con las zonas de producción y trasiego, sin embargo, en ambas entidades, este tipo de violencia se encuentra presente a todo el territorio.

Figura 6. Regiones de Michoacán con mayor incidencia de violencia contra actores políticos



Fuente: elaboración propia con información hemerográfica.

El alcance de la violencia a los funcionarios de casilla en Guerrero y Michoacán

La violencia es un fenómeno que ha alcanzado casi todos los espacios, las esferas de lo público y lo privado. La cifras en aumento de violencia han pasado de ser cifras generalizadas a una violencia específica sobre actores que cumplen

roles concretos en el espacio de lo público. De acuerdo a las dinámicas vividas en los estados, la violencia posterior a la declaratoria de la “guerra contra el crimen organizado” fue la respuesta por parte de dichos grupos hacia el gobierno federal. Sin embargo, los actores violentados comenzaron siendo cuerpos policiacos, pasando a los de alto mando y seguido por actores políticos en su calidad de candidatos, en funciones o ya fuera de sus cargos de representación.

La problemática no ha quedado a este nivel ya que, en la búsqueda por el poder político y el control de distintos territorios, la violencia ha pasado a ejercerse también en contra de las y los ciudadanos que fungen como funcionarios de casilla, situación denota la vulnerabilidad en que se encuentran los estados y por tanto, el ejercicio de los procesos electorales.

Muestra de esto es que en Guerrero, en el periodo 2005-2015, tal como lo muestra la Tabla 6, 1306 casillas tuvieron que ser atendidas por problemáticas generales, de las cuales 824 tuvieron que ver con problemas relacionados con la inseguridad pública, específicamente por actos de violencia relacionada con el crimen organizado. Esto representó el 63.09%, más del 50% de las casillas con reporte, fueron relacionadas con esta problemática.

Tabla 6. Secciones de atención especial por distrito electoral local en Guerrero, 2005-2015	
Total de secciones con problemáticas generales	Secciones afectadas por inseguridad pública o violencia relacionada con el crimen organizado
1306	824

Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro

Al igual que con los actores políticos, la violencia que se ejerce para infringir miedo en los funcionarios de casilla, es un fenómeno que está presente en todo el estado. Sin embargo, como se muestra en la Tabla 7, se ha concentrado en

ciertas zonas como la Costa Grande, Centro, Acapulco, Tierra caliente y la Montaña.

Tabla 7. Municipios con mayor número de secciones de atención especial en Guerrero por distrito electoral local 2005-2015				
Municipio	Distrito Local	Total de secciones con problemáticas generales	Secciones afectadas por inseguridad pública o violencia del crimen organizado	Observaciones
Chilpancingo	1 y 2	104	104	Ninguna
Acapulco	3,4,5,6,7 y 9	151	94	
Coyuca de Benítez	8	59	59	
Igualapa	15	12	12	
San Luis Acatlán	15	26	26	
Tlacoachistlahuaca	16	14	14	
Xochistlahuaca	16	14	14	
Cutzalama de Pinzon	18	25	10	
Cocula	20	22	22	
Cuetzala del progreso	20	13	13	Cercanía con la zona controlada por la delincuencia organizada
Gral. Canuto A. Neri	20	22	19	Ninguna
Pedro Ascencio A.	20	23	12	
Teloloapan	20	71	66	
Mochitlán	24	16	16	
Quechultenango	24	40	40	
Tixtla de Guerrero	24	29	29	
Atlixnac	26	23	20	
Copanatoyac	26	15	15	
José Joaquín de Herrera	26	9	9	
Tlacoapa	26	10	10	
Zapotitlán tablas	26	10	10	
Acatepec	26	26	26	
Tlapa de Comonfort	27 y 28	38	38	
Alcozauca	28	18	18	
Malinaltepec	28	16	16	
Metlatonoc	28	16	16	
Cochoapa el grande	28	16	15	

Xalpatlahuac	28	14	14
Total		1306	824

Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

Para el caso de Michoacán (Tabla 8), los escasos datos sugieren la presencia de problemáticas en muy pocos municipios, mismos que se encuentran ubicados en las regiones con mayor incidencia de violencia contra actores políticos, sin embargo, no es posible establecer una relación entre ambos fenómenos debido a que los casos descritos se tratan en su mayoría como problemáticas generales. Este dato, a diferencia de Guerrero, refleja un vacío de información porque, como se muestra en el Gráfico 29, sí hubo un incremento considerable en el número de rechazos de ciudadanos a participar como funcionarios de casilla por miedo a los acontecimientos que pudieran suscitarse el día de la elección.

Municipio	Sección	Total de secciones con problemáticas generales	Secciones afectadas por inseguridad pública o violencia relacionada con el crimen organizado	Año
Morelia	1111 y 1271	2	0	2006 y 2009
Hidalgo	2555	1	1	2012
Zacapu	1702, 1440, 1451 y 1599	4	2	2012 y 2015
Apatzingán	1890 y 1979	2	0	2012 y 2015
Lázaro Cárdenas	171	1	0	2015
Puruándiro	2699 y 2692	2	0	2015
Uruapan	467	1	0	2015
Total		13	3	

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

Los municipios más afectados de Guerrero por la anulación de casillas en 2015, son parte de las regiones Centro, Acapulco, Costa Chica, Tierra Caliente, Norte y La Montaña. Es destacable que la elección en el municipio de Tixtla fue suspendida como resultado de la protesta por los actos de violencia en contra de al menos 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. Estos hechos

reflejaron la manera como la violencia que se ha diversificado, ha llegado a afectar los comicios y eso a su vez el desarrollo del régimen democrático en México.

Tabla 9. Casillas anuladas en Guerrero por municipio 2015

Municipios	Casillas anuladas
Chilpancingo	2
Acapulco	29
Ayutla de los Libres	5
Ometepec	2
Ciudad Altamirano	3
Eduardo Neri	2
Teloloapan	3
Iguala	2
Tixtla	2
Tlapa	1
Total	51

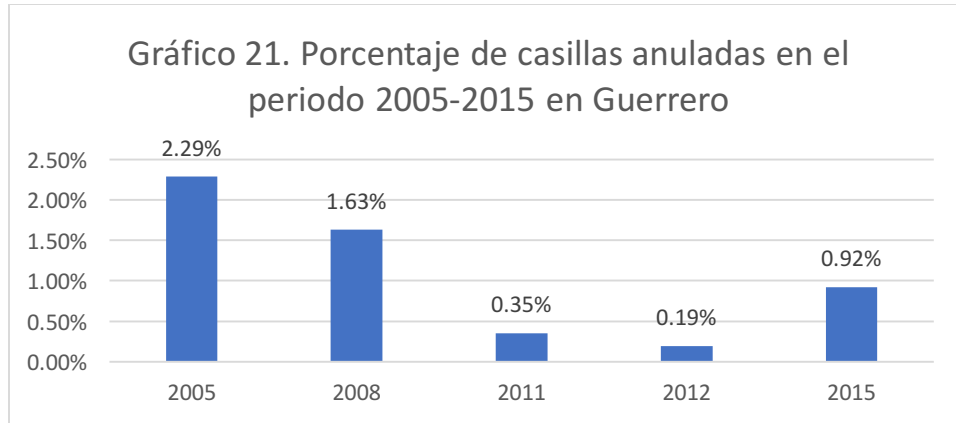
Fuente: Elaboración propia con datos del IEPCGro.

Tal como se ha planteado en la descripción de la violencia contra los actores políticos, el nivel más afectado por este tipo de violencia es el local. Algo similar sucede al momento de explicar la anulación de casillas por tipo de elección (Tabla 10) ya que se observa un número mayor de anulaciones en las elecciones donde se eligieron a diputados locales y ayuntamientos. Si bien, el número de casillas que se cancelaron es menor con relación al total estatal con más de 4500, esto es indicador de la presencia de irregularidades el día de la elección, y se ve representada en los porcentajes estatales en el Gráfico 21 durante el periodo 2005-2015.

Tabla 10. Número de casillas anuladas en Guerrero por tipo de elección

Elección	Casillas anuladas
Gobernador	4
Diputados locales	23
Ayuntamientos	24

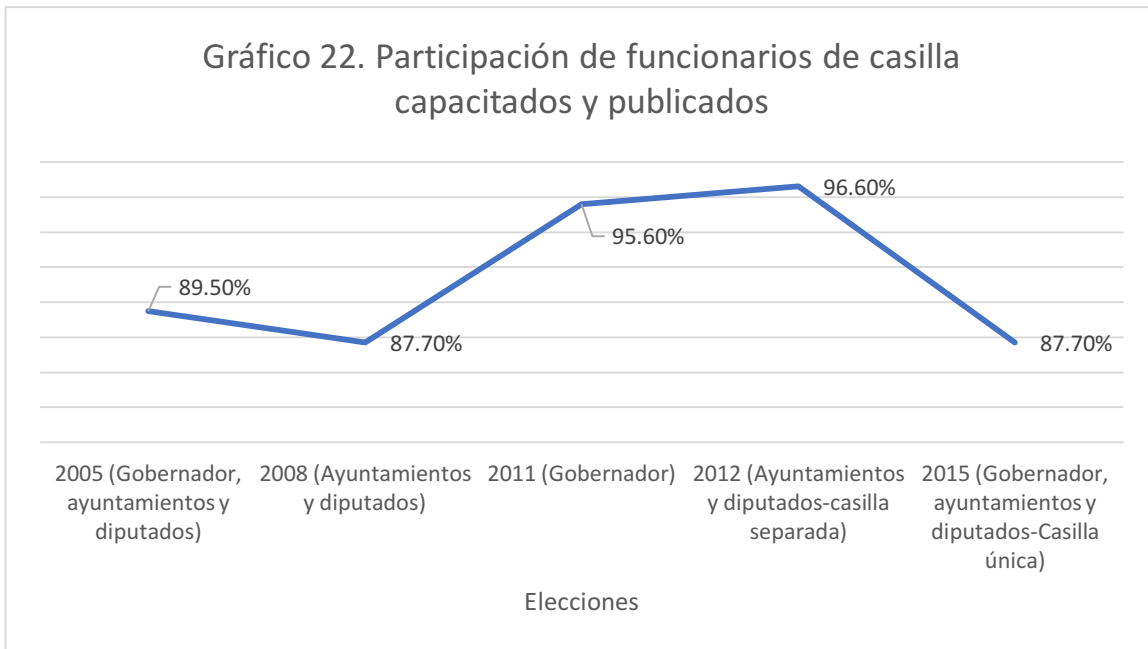
Fuente: Elaboración propia con información el IEPCgro



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

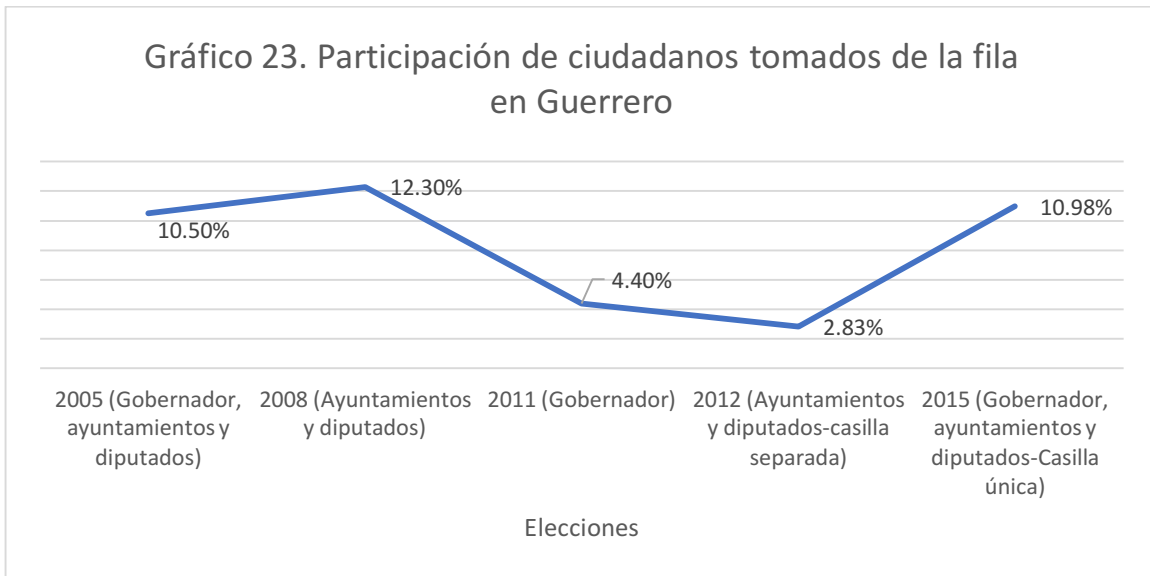
La participación y renuncia de funcionarios de casilla

Uno de los indicadores más importantes, es la participación de funcionarios de casilla capacitados y publicados para los distintos procesos electorales. En Guerrero se dio una baja importante de participación sobre todo en 2015, año en que fueron tomados de la fila, es decir reemplazados el día de la elección el 10.98% de ciudadanos. 2005, 2008 y 2015, fueron los años donde se presentó un caso similar.



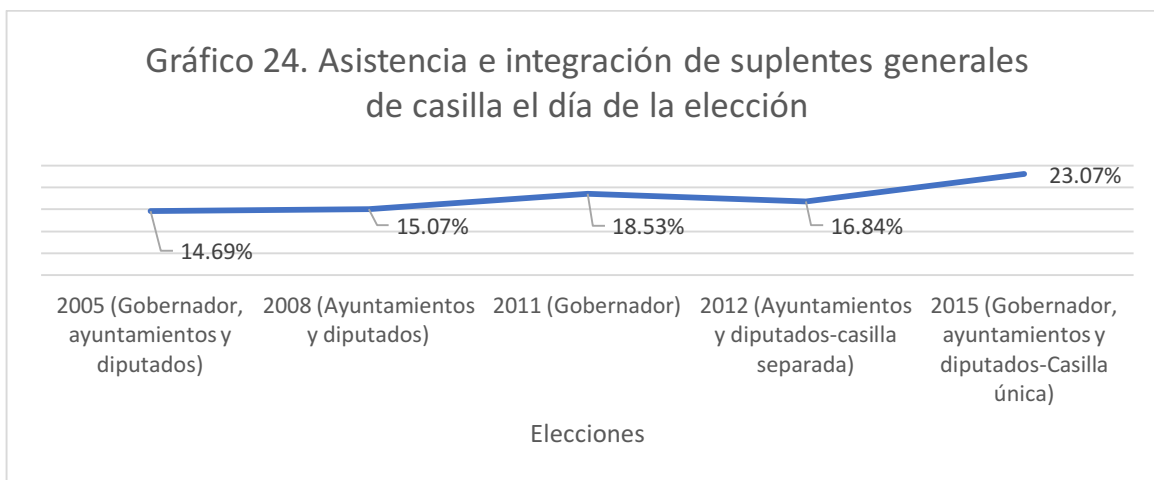
Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

De igual forma, el siguiente Gráfico muestra que los años donde fue necesaria la sustitución por funcionarios tomados de la fila son los antes mencionados. Si bien, esto no se explica únicamente a partir de renunciaciones por motivo de violencia, los datos presentados en este rubro guardan relación con el número de casillas que con reportes relacionados al fenómeno de violencia.



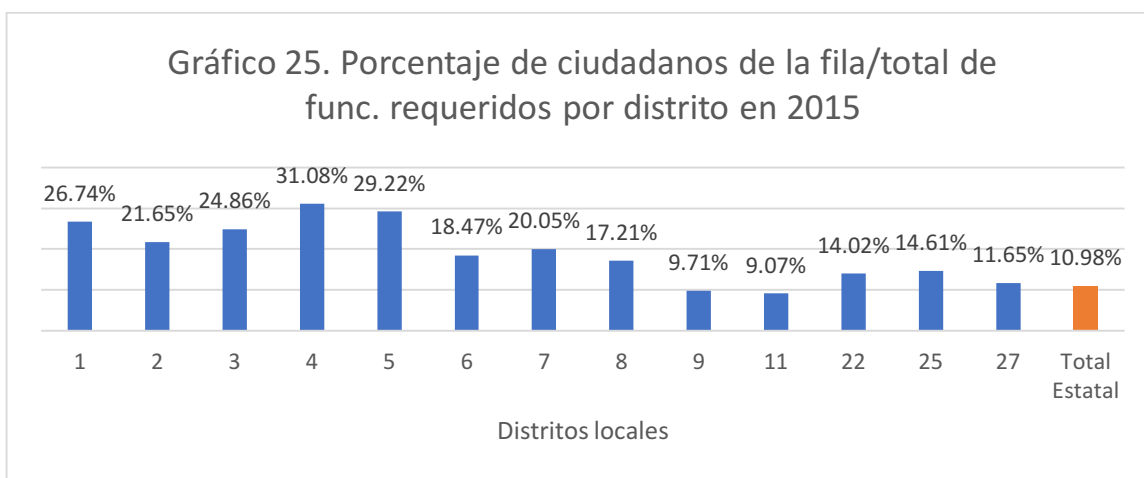
Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

La presencia de actividades relacionadas con violencia, hace que las elecciones se vuelvan desiguales y poco competitivas. A pesar de ello, la asistencia de los diferentes funcionarios que integran las casillas el día de la elección se ha dado en los diferentes niveles, es decir, tanto presidentes de casillas, secretarios, escrutadores y suplentes generales han participado, pero cada vez son más frecuentes los rechazos ser integrantes de casilla por parte de los ciudadanos, teniendo como una de sus razones el miedo o la falta de confianza en el proceso electoral.



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

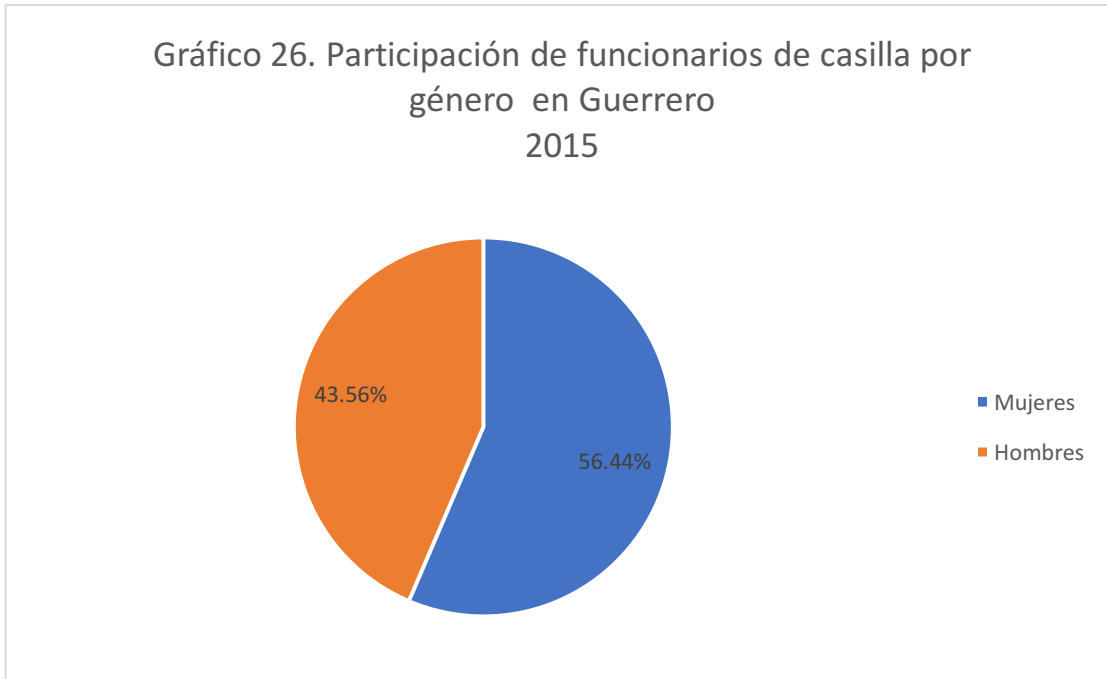
En 2015, los distritos locales considerados más conflictivos y donde se tuvo que recurrir a tomar a los ciudadanos de la fila el día de la elección, fueron los que se muestran en el Gráfico 29, la mayoría ubicados en las regiones Centro, La Montaña, Norte, Tierra Caliente, Costa Grande y Acapulco. En dichas regiones, ha crecido a la par el fenómeno de violencia generalizada, contra actores políticos y representan zonas de producción, trasiego y fuerte presencia de los GCO. Esta situación indica de alguna manera la relación entre los fenómenos descritos hasta ahora.



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

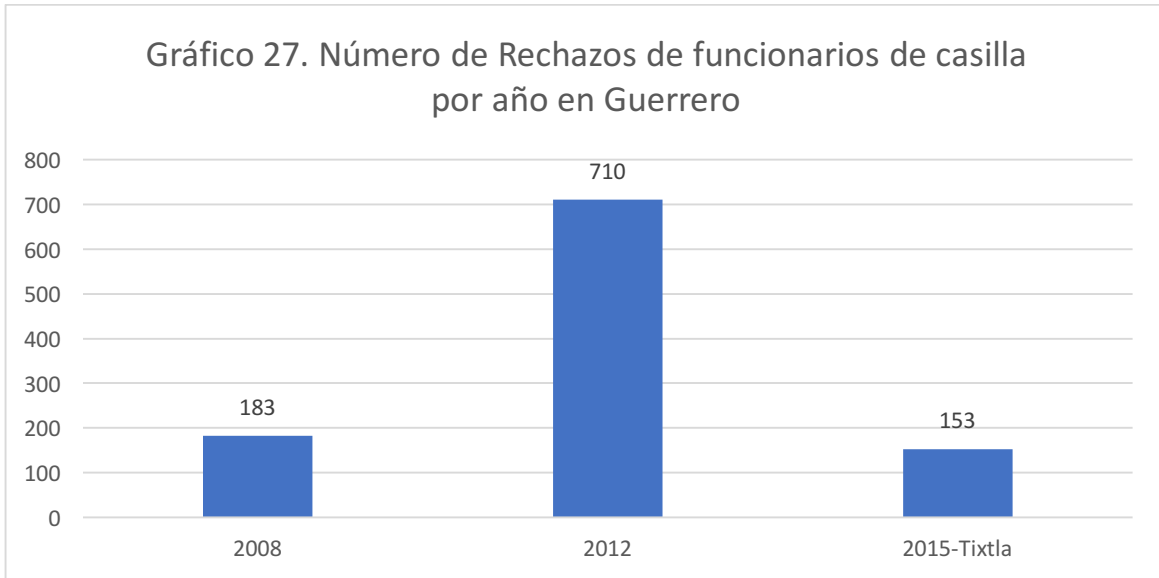
La violencia de este tipo, al igual que en el fenómeno de violencia contra los actores políticos, no es exclusiva de un género, por el contrario, se ejerce de

manera indistinta contra mujeres y hombres, situación que se observa en el Gráfico 26.



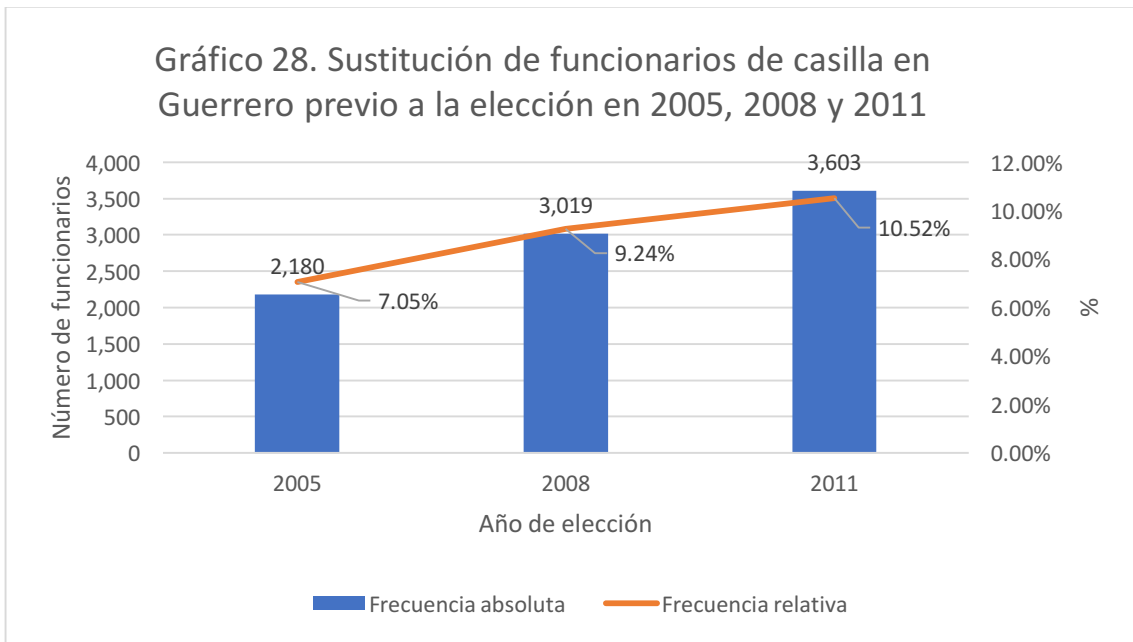
Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

Durante los tres procesos electorales que se llevaron a cabo en el periodo de estudio, en Guerrero hubo variaciones en el número de rechazos a participar como funcionarios de casilla. Si bien, estos datos muestran los rechazos en su totalidad, la gráfica sugiere que el incremento ha sido considerable, y podría ser producto del incremento de violencia generalizada y específica en el estado.



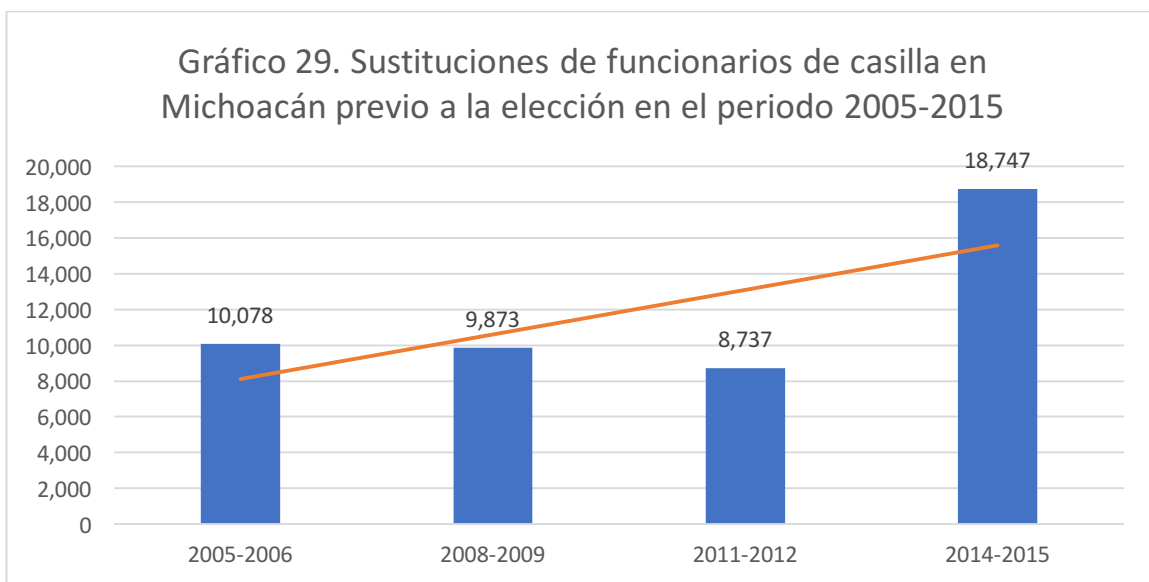
Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

El incremento se dio también en la fase de sustitución de funcionarios de casilla previo a las elecciones celebradas en 2005, 2008 y 2011 y puede observarse de una manera más clara en el Gráfico 28, donde el número de sustituciones pasó de 2, 180 en 2005 a 3, 603 en 2011, lo cual representó un incremento de 3.47%.



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.

En Michoacán se observa también un incremento considerable en las sustituciones de funcionarios de casilla durante el desarrollo de cuatro procesos electorales. Esta sustitución de funcionarios se concentró en los distritos electorales locales 12 y 8, pertenecientes a las regiones de Tierra Caliente y Cuitzeo respectivamente. Durante el mismo periodo, estas dos regiones se encontraron como zonas con alta incidencia en violaciones contra actores políticos y rutas de producción/trasiego de drogas, situación que vincula la violencia política con el desarrollo de los procesos electorales



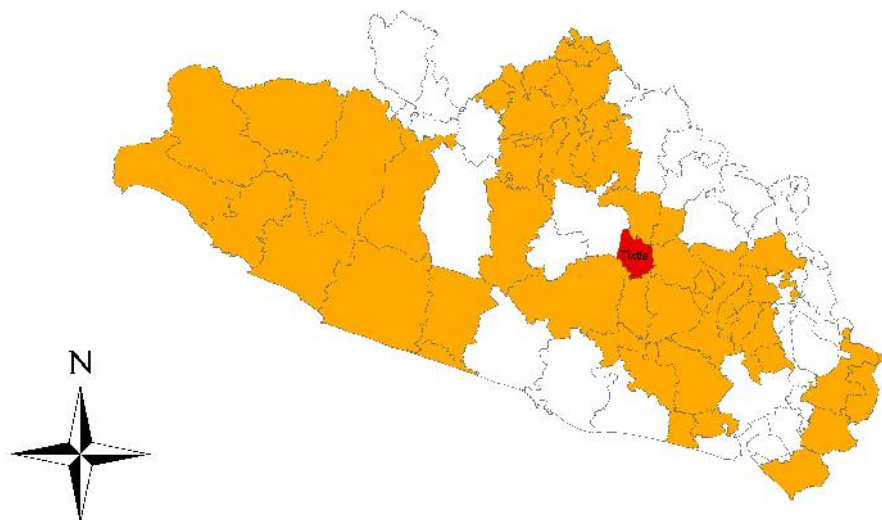
Fuente: Elaboración propia con información del INE.

El fenómeno de la violencia criminal, se ha dado a la par del incremento de la violencia generalizada, contra actores políticos y ciudadanos en la mayoría del territorio guerrerense. La Figura 7 muestra un incremento de rechazos a participar como funcionarios de casilla en los municipios donde hay mayor presencia de GCO por la producción y el trasiego de drogas, así como incidencia de violencia contra actores políticos. Esto podría ser indicador del impacto de la violencia en el sector ciudadano, quienes fueron seleccionados para operar el día de la elección y forman parte de la base del proceso electoral.

En todos los municipios indicados se llevó a cabo el proceso electoral, pero son destacables el número de inconsistencias dentro de mismo. Con lo que respecta al municipio de Tixtla, es señalado en rojo por la cancelación de los

comicios y la celebración de elecciones extraordinarias, como derivado de las protestas contra la violencia política.

Figura 7. Municipios de Guerrero con mayor incidencia de rechazos a participar como funcionarios de casilla

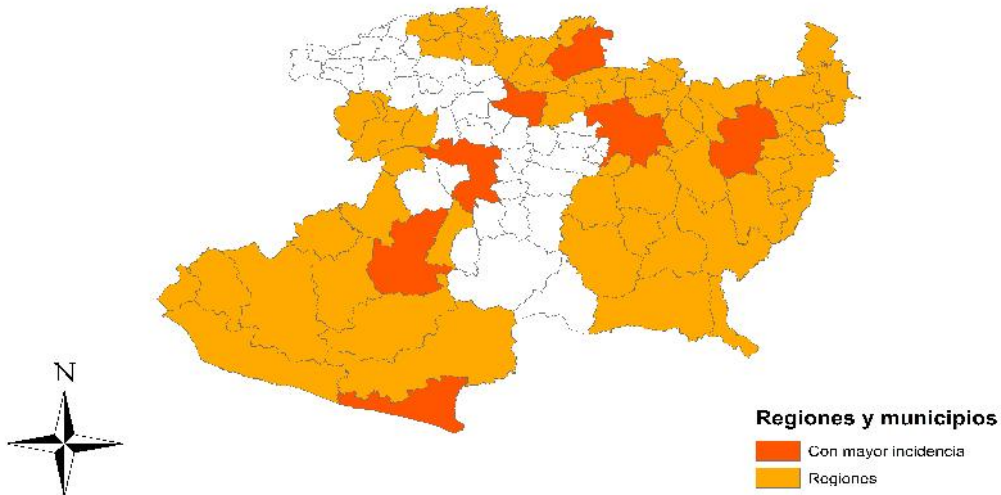


Fuente: elaboración propia con información del IEPCgro.

En el caso de Michoacán, la información sobre este fenómeno, ordenada por distritos locales, es escasa y sin mayores detalles. Sin embargo, la violencia, que generó un rechazo a participar como funcionarios de casillas, está presente en la mayor parte del estado, intensificándose en los puntos (municipios) más oscuros, como se muestra en la figura 8.

El miedo a participar el día de la jornada electoral, es una de las causas de un número considerable de ciudadanos que se negaron a ser representantes de casillas, situación que se dio, de manera similar, en los municipios de Guerrero. De igual forma, este fenómeno coincide con las zonas con mayor presencia de GCO y violencia contra actores políticos, representados en las figuras 2, 4, 5 y 6.

Figura 8. Regiones de Michoacán con mayor incidencia de rechazos a participar como funcionarios de casilla



Fuente: elaboración propia con información del INE.

El efecto de la violencia sobre las elecciones continúa siendo un tema con conclusiones inexactas. A pesar de que algunos estudios han llegado a aproximaciones donde se asegura que la violencia genera miedo a participar en los comicios, y que hechos violentos sucedidos en Guerrero como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa llevarían a que no se celebraran los comicios, en Guerrero no sucedió esto, por el contrario, la participación, como se muestra en el Gráfico, se mantuvo en niveles altos.

Sin embargo, la violencia es un fenómeno que no se puede negar, que, además se convierte en un dispositivo sin freno que imposibilita que se hable un curso o desarrollo normal de los procesos electorales. Como se ha descrito, en los regímenes democráticos, es necesario que existan las condiciones óptimas para el desarrollo de las elecciones, y si todos los que participan directa o indirectamente, se encuentran vulnerables por esta situación, entonces no se están realizando procesos electorales que se apegan a los lineamientos de los regímenes democráticos.

Capítulo 4

Puntualizaciones en torno al fenómeno de violencia contra los actores políticos en Guerrero y Michoacán

En 2007 comenzaron en México una serie de conflictos y violencias contemporáneas que han afectado la vida social en todos sus niveles, teniendo como resultado una constante escalada de la violencia y múltiples violaciones a los derechos humanos. Conforme pasa el tiempo, es más difícil diferenciar entre las esferas de lo legal y lo ilegal, y se ponen de manifiesto las relaciones silenciosas entre los actores de ambas esferas, dejando ver la creciente impunidad y corrupción en los márgenes del Estado de Derecho, aspecto que posiciona al país como uno de los peor evaluados en este rubro y en términos de justicia criminal, por el Proyecto Mundial de Justicia” (WJP, por sus siglas en inglés).

En este contexto, Guerrero y Michoacán son dos entidades que ejemplifican tales situaciones, donde han proliferado el narcotráfico y el crimen organizado, como resultado de múltiples factores de carácter político, económico y social. Muchas de las explicaciones se han centrado en que, el incremento de la violencia es producto del debilitamiento del Estado y la poca gobernabilidad, sin embargo, los resultados denotan que a la par del ejercicio del Estado mexicano, existen otros grupos que compiten con éste para detentar poder y control de los diferentes territorios, cada uno con propósitos distintos.

Es por ello que discernir entre las esferas de lo legal y lo ilegal no es una tarea sencilla, porque en esa lucha por el control se intercalan actos de corrupción y de violación a los derechos, que terminan por complicar todos los intentos de pacificación que se buscan.

En este sentido, Guerrero y Michoacán, dos estados periféricos situados al suroeste del territorio mexicano, enmarcan las explicaciones de lo que ha sucedido en el país, el fenómeno de violencia que ha traído consigo los distintos enfrentamientos entre los GCO y los actores del Estado, en una guerra iniciada hace más de un decenio, que genera a su vez nuevas formas de violencia contra

actores políticos y ciudadanos, a través de la violación de derechos y la cooptación en el ejercicio de la violencia.

Economía, Política y violencia en el suroeste

En Michoacán y Guerrero las condiciones de violencia e inseguridad que devienen de los GCO, han proliferado generando un contexto de violencia criminal con características muy específicas. Todas las actividades sociales y económicas de las regiones de ambas entidades, se han mezclado al grado de generar una serie de pluralismos violentos en donde, diversos actores, tanto legales como ilegales, luchan por tener el control de las diversas economías y la gobernabilidad de los municipios de dichas zonas.

La violencia criminal y los efectos que han surgido de ella, no son sino el resultado de situaciones tales como: el desarrollo de economías criminales a la par de las economías regionales, que provoca la expansión del narcotráfico; la inserción de los GCO en los gobiernos locales en términos de práctica política y económica; y la conformación de un Estado en donde la ilegalidad, corrupción y violencia se llevan a cabo de acuerdo a intereses predominantes en juego (Maldonado, 2017).

El crecimiento del narcotráfico en ambas entidades puede entenderse a la par del crecimiento económico y político del país, a través del apogeo del neoliberalismo. Así, la violencia asociada con el narcotráfico es una cuestión de economía y política. Esto no se comprende si se deja fuera la geografía de ambas entidades, situación que sirve para explicar en parte el problema de la violencia en la mayoría de las regiones de Michoacán y Guerrero.

Como se ha descrito anteriormente, ambos estados presentan condiciones geográficas favorables para la producción de distintos productos agrícolas, ganaderos y mineros, fuentes de vital importancia para la economía de las regiones. Sin embargo, con estas mismas condiciones, se presenta la producción y exportación de productos ilegales como son los opiáceos. En los dos estados, desde la zona de costa hasta la Sierra Madre del Sur se encuentran las zonas de cultivo de amapola y marihuana más grandes de la región. Esto es importante

porque la producción de productos agrícolas para cubrir las necesidades más básicas de alimento, se alterna con la producción de drogas, como parte esencial de las economías locales. Esta situación es compartida en ambos estados, es por ello que la región serrana es donde se han originado grupos criminales que buscan el control de los territorios para la producción y trasiego de drogas.

Otra de las regiones más conflictiva en Michoacán y Guerrero ha sido históricamente La Tierra Caliente, donde también existe la producción de diferentes productos agrícolas y ganaderos. En estos lugares también se han asentado GCO por ser una zona de comercio internacional, detentando poder y control territorial, generando así las situaciones de violencia hasta ahora mencionadas.

El panorama general de la geografía y las diversas actividades económicas en los estados de Michoacán y Guerrero sirven para comprobar distintos supuestos que permiten entender el desarrollo de estas economías criminales emergentes a la par de las prácticas económicas legales. Se puede concluir que, las economías de tipo criminal, generadas por la producción de drogas, se han desarrollado a la par de otras economías locales en tanto geografía, economía y política, por la importancia que estas actividades tienen a nivel regional, nacional e internacional. Además, en las regiones de producción agrícola de Michoacán y Guerrero crecen economías ilegales a la par de las legales. Una tercera conclusión es que debido a la necesidad de los GCO por expandirse y obtener poder, se consolidaron a través del cobro de cuotas, lavado de dinero entre otras actividades previas al uso de violencia, incursionando así en la política y el espacio público. Esto último no ha sido posible sin las relaciones políticas locales, lo cual ha permitido tener el dominio sobre los territorios.

La violencia contra los actores políticos y su relación con las elecciones

Con el progresivo crecimiento de los GCO y su inserción gradual en la esfera política, se fueron generando formas de violencia mucho más abominables. La proliferación de células criminales, produjeron la violencia generalizada contra la población y trajeron consigo secuestros, extorsiones, homicidios, desapariciones,

con la finalidad de generar mayor capital económico y control en las regiones. De manera gradual y a partir de la Guerra Contra el Narcotráfico, estas formas de violencia se fueron desplazando hacia actores específicos, yendo desde los actores policiales hasta actores políticos. A pesar de no ser explícita esta relación, sí ha mostrado que la forma como han interactuado las diversas economías legales con las ilegales, ha tenido diversos efectos políticos que explican el desarrollo de la vida pública en estas regiones. La gobernabilidad de los municipios es algo que preocupa, pues a la par de ellos, los GCO se han interesado en obtener poder político para controlar los territorios, generando un incremento en el número de atentados hacia las autoridades locales para coptarlas.

El crecimiento de los GCO en la esfera de lo legal, no se queda solamente en la lucha por el control de los territorios, supone también la participación activa de dichos grupos en el ejercicio de la política local y en la toma de decisiones de los gobiernos municipales. Es por esto, que las afectaciones de la violencia contra los actores políticos es mucho más visible a nivel local y regional, donde incluso se advierte un interés de los GCO por participar en la cuestión electoral, imponiendo candidatos que están relacionados con los cárteles. Así, el problema de la política local, radica en la violencia contra los actores políticos o policiales con la finalidad de alinearlos a los intereses del narco, así como la participación directa de éstos en puestos públicos que son clave en las decisiones económicas y políticas.

Es en este rubro donde algunas de las situaciones de violencia electoral se hacen presentes, por ejemplo, la renuncia de candidatos, funcionarios de casillas, fenómeno que alcanzó la mayoría de municipios del estado de Guerrero y Michoacán, que continúa creciendo y que se visibiliza en los procesos electorales, que además coincide con las formas de violencia política descritas a lo largo de esta investigación.

Esas expresiones de violencia se han encontrado con una dinámica política, social y económica en México que se ha normalizado, y en algunos de los municipios, la producción de la droga es parte de la economía. El problema surge

cuando estas condiciones de necesidad y abuso, son generadoras de violencia y ésta es aceptada e interiorizada no solo por la imposición de los GCO mediante el terror, la amenaza o el miedo, sino porque representa una actividad segura, a través de la cual algunos pobladores pueden subsistir.

Los GCO que gestionan la violencia en los territorios, se convierten en nuevos empresarios que reclutan personal mediante el uso de la fuerza y regulan casi todas las actividades de las poblaciones, como el caso de La Familia Michoacana que se creó con la idea de proteger a sus habitantes a través de la imposición de reglas fuera de los marcos legales, sin regulación de ningún tipo.

Así, el uso de la violencia para obtener poder, genera una descomposición del tejido social, situación que se refleja en actos cada vez más crueles y violentos, con el único fin de controlar los espacios más importantes para la producción y distribución de la mercancía.

Consideraciones finales

La violencia es un fenómeno que lo destruye todo a su paso. Es el instrumento a través del cual se genera miedo en las sociedades, y en México dicha violencia se produjo abruptamente, devino en una escalada y generó en el periodo de estudio, los índices más altos de asesinatos, enfrentamientos, secuestros, amenazas, desapariciones, desplazamiento forzado, torturas, robos, entre otras tantas situaciones, una de las cuales tiene que ver con la clase política del país.

El incremento de un fenómeno a la par de la violencia generalizada, la violencia contra actores políticos en los diferentes estados, surge en ese contexto de violencia criminal, que comenzó a hacerse visible a partir de 2007 en el marco de la política de seguridad conocida como “Guerra contra el narcotráfico”. Esta violencia ha afectado significativamente los municipios de Guerrero y Michoacán, siendo estos, dos de los estados más violentos en la última década. El fenómeno, continúa presente en gran parte de los territorios, concentrándose los mayores índices en las regiones clave dentro de la producción y trasiego de drogas.

Michoacán y Guerrero han sido los estados con mayores agresiones contra actores políticos, siendo el nivel de gobierno local el más afectado y vulnerable, mencionando también que este tipo de violencia se presenta en todos los niveles de gobierno y durante todas las etapas del proceso electoral. Además, estas entidades cuentan con todas las condiciones ambientales, sociales, económicas y políticas para el desarrollo de los GCO. La diversificación de la violencia también es resultado de una nueva integración social al mercado, donde la exclusión o nulas oportunidades de trabajo, obligan a las personas a incursionar en la esfera de los mercados ilegales. Es por ellos que los GCO son considerados economías ilegales emergentes.

El problema esencial de la violencia que generan los GCO, recae en la disputa por el control político y económico de los territorios, por ello, se producen dinámicas donde los diferentes actores, legales e ilegales, se van combinando, pretendiendo gobernar los territorios y expandir la producción de las drogas, donde otras actividades económicas como la agricultura, se desplaza por la producción de amapola y marihuana; en este sentido, el poder se relaciona con la coacción, la dominación, obediencia, ese poder que se ha igualado con la violencia, volviéndola imparable, produciendo también el desarrollo de procesos electorales democráticos deficientes.

La democracia, teniendo como eje fundamental el proceso electoral, se ve afectada porque se pierde la credibilidad en ella a consecuencia del incremento desmedido de la violencia. Se vulneran los componentes básicos tales como la libertad de elegir imparcialmente, el sufragio inclusivo, el derecho a ocupar cargos públicos, la libertad de expresión y tránsito. Incluso se violentan los derechos ciudadanos indispensables, por lo cual se cuestiona al régimen democrático mexicano.

Por tratarse de la seguridad de los gobiernos locales, más cercanos a los ciudadanos, los actos de violencia cometidos por parte de actores ilegales hacia dichas autoridades, infringen miedo y paralizan el actuar ciudadano, y en este sentido es inevitable pensar en la manera como se ha adentrado el crimen

organizado en los procesos electorales a nivel local, provocando debilidad y falta de credibilidad de las instituciones que una vez más representa un problema para la democracia.

Si bien, los porcentajes de participación electoral ha sido altos, existen otras formas de participación ciudadana que son afectadas por la violencia criminal, tal es el caso de los funcionarios de casillas que, por miedo a participar el día de la elección, rechazan la oportunidad de ser partícipe en el proceso electoral.

La violencia en este ámbito es un tema que preocupa, porque lejos de ir en decadencia, ésta se traduce en hechos que son cada vez más comunes, reflejándose en incertidumbres, dudas y desapego de los ciudadanos hacia la democracia contemporánea. A su vez, esta preocupación radica en la normalización que se hace de la violencia, situación que parece inherente al desarrollo de las dinámicas sociales cotidianas, porque emerge de las condiciones de desigualdad económica, social y política. Esto es generador del aumento de robos, asesinatos, secuestros, desapariciones, bandas delictivas, pandillas, consumo de drogas, entre otras muchas actividades donde se violan los derechos humanos.

Cuando se intenta hacer un análisis y construir una propuesta de acción que tenga como objetivo erradicar o mediar la violencia, y cuando a las concepciones tradicionales sobre temas como la violencia, el poder y la política, ya no les alcanza para explicar y transformar las realidades que se viven actualmente, es necesario abrir la discusión a perspectivas como la de Hannah Arendt, donde se propone mirar a los conceptos desde una visión crítica, apelando siempre a la búsqueda de la libertad. En ese sentido, esta investigación, aún siendo descriptiva y hasta cierto punto exploratoria, sirve como un constructo que aportaría a trabajos con un carácter explicativo, que profundicen en las causas del incremento exacerbado de violencia en el país.

La violencia criminal representa un desafío para la democracia, debido a que rompe con los márgenes del Estado de Derecho y se constituye en una debilidad política que crece todos los días. Es por ello que la integridad y

desenvolvimiento de los diversos actores como autoridades, políticos y ciudadanos, es un asunto de seguridad nacional.

Cuando se habla de este tipo de problemas sociales es necesario ser críticos, porque solamente así será posible vislumbrar que estas conductas no son algo que estén ya dadas de manera biológica, se construyen en la interacción social, por lo tanto están dadas en la cultura y podría ser a través de procesos educativos, donde tienen que comenzar a surgir los cambios positivos y transformar las formas de relación empezando por educar para construir una cultura de paz, de igualdad, de pleno goce de los derechos humanos, de negociaciones cooperativas, de empatía individual y social, para lograr una reconfiguración que se adapte un proceso de pacificación y responda a las necesidades de la riqueza cultural y humana, porque desde el capital social habrá que construirse la base de un mejor futuro.

Bibliografía

- Aguilar, J. (2012). *Las bases sociales del Crimen Organizado y la violencia en México*. México: CIES.
- Alvarado, A. (2016). *Elecciones en México: cambios, permanencias y retos*. México: El Colmex.
- Anduiza, E y Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. España: Ariel. Cap. 5, p.p. 187-229.
- Arriaga, L. (2011). Violencia en México: enfoque desde los derechos humanos. *Análisis plural. Publicaciones ITESO*. 119-130. De <http://hdl.handle.net/11117/748>
- Berrebí, Claude and Esteban F. Klor (2008), "Are Voters Sensitive to Terrorism? Direct Evidence from the Israeli Electorate"; *American Political Science Review*, 102 (3): 279-301. De <http://goo.gl/nGpWuu>
- Blattman, C. (2009), "From Violence to Voting: War and Political Participation in Uganda", *American Political Science Review*, 103(2): 231-247.
- Bravo Regidor, C., Grau Vidiella, M., & Maldonado Hernández, G. (2014). Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES) Base de Datos Integral de Municipios Mexicanos, pp. 242. De <http://goo.gl/br7iFt>
- Briceño- León, R. (2008). La violencia homicida en América Latina. *América Latina Hoy*. 50, 103-116. De <https://orda.revues.org/1216>
- Cazarín- Martínez, A., Arzuaga, J. y Medina, L. (2013). *Partidos y elecciones en la disputa nacional*. México: IFE.
- Cisneros, J.L. (2015). *Visiones contemporáneas de la violencia*. México: Eón.
- Cruz, J. (2000). Violencia, democracia y cultura política. *Nueva sociedad. Democracia y política en America Latina*. 167, 132-146. De <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2000-A.pdf>

- Cruz, J. (2010). Estado y violencia criminal en América Latina: reflexiones a partir del golpe en Honduras. *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*. 226, 67-84. De http://nuso.org/media/articles/downloads/3685_1.pdf
- Dalh, R. (2009). La poliarquía: participación y oposición. España: Tecnos. De <https://books.google.com.mx/books?id=gtxSPgAACAAJ&dq=poliarquia+robert+dahl&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjkcPB2vfSAhVI9mMKHfFTDcgQ6AEIHDA>
- Doz Costa, J. (2010). Violencia Institucional y cultura política. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de Jujuy*, (38), 145-168. De http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042010000100010&lng=es&tlng=es.
- Duque, J. (2014). Guillermo O'Donnell y la democracia. *Latinoamérica Revista de estudios latinoamericanos*. 2014 (58), pp. 113-144. De <http://www.elsevier.es/es-revista-latinoamerica-revista-estudios-latinoamericanos-83-articulo-guillermo-odonnell-democracia-S1665857414701036>
- Espinosa Santiago, O. (2015). La alternancia política de las gubernaturas en México. México: Fontamara.
- Fernandez de Mantilla, L., y Aguilera Torrado, A. (2002). Violencia y elecciones en Santander (Colombia). *Convergencia*, 9(30), 305–315.
- Gil, J. (2013). Michoacán, la disputa de todos los cárteles. *Proceso*. De <https://www.proceso.com.mx/348785/michoacan-disputa-de-todos-los-carteles>
- Guerrero, E. (2010). Cómo reducir la violencia en México. *Nexos*. De <http://www.nexos.com.mx/?p=13997>
- Guerrero, E. (2016). La inseguridad 2013-2015. *Nexos*. De <https://www.nexos.com.mx/?p=27269>
- González- Fernán, E. (2015). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Odecofi-Cinep

- Hernández-Bringas, H. y Narro-Robles, J. (2010). El homicidio en México, 2000-2008. *Papeles de población*, 16(63), 243-271. De http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100009&lng=es&tlng=es.
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 19(58), 13-52. De http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100001&lng=es&tlng=es.
- Jiménez Badillo, M. (2012). Informe electoral. Indicadores para evaluar la calidad de la democracia en Guerrero: elecciones para gobernador 2010-2011. Red de Investigación sobre la calidad de la democracia en México. Universidad Autónoma de Guerrero. De <http://americo.usal.es/oir/opal/elecciones/Elecciones%20Subnacionales/ARTICULO%20DIMENSION%20ELECTORAL%20Margarita%20Jimenez%20Badillo.pdf>
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2014). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. México: INE.
- Latinobarómetro (2013). Informe Latinobarómetro 2013. Chile: Corporación Latinobarómetro.
- Latinobarómetro (2016). Informe Latinobarómetro 2016. Chile: Corporación Latinobarómetro.
- Linz, J. y González de la fé, T. (1990). Transiciones a la democracia. *Reis. CIS*. (51), julio-septiembre, 1990, pp. 7-33. De http://capacitacion.iedf.org.mx/moodle/seminario/lecturas/lecturas/sesion3/Linz_Transiciones_democracia.pdf
- Lutz, B. (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Scielo*. De http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000400005
- Maldonado, S. (2016). Alternancia partidista y pluralismo violento en Michoacán. En Tejera, H., Rodríguez, E. y Castro, P. (2016). *El momento que vivimos*

en la democracia mexicana. Procesos locales y nacionales a partir de las elecciones 2015. México: UAM.

Maldonado, S. (2017). Transformaciones de la violencia y la criminalidad mexicana. Solidaridades forzadas y violencia silenciosa desde la periferia. En Renoldi, B., Álvarez S. y Maldonado Aranda, S. (2017). *Estado, violencia y mercado. Conexiones etnográficas en América Latina.* Argentina: Antropofagia.

Mateos, A. (2004). Ciudadanos y participación política. Salamanca: USAL.

Merino, M. (1995). La participación Ciudadana en la Democracia. Colección Cuadernos de Divulgación de la cultura Democrática. México: IFE. Recuperado de http://www.achm.cl/file_admin/archivos_munitel/social/social16.pdf

Meixueiro, G. y Moreno, A. (2014). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012.* México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de diputados.

Meza, M., Vega, R. (2015). 8 delitos primero. Índice delictivo CIDAC. México: CIDAC.

Mockus, A., Murraín y Villa, M. (2012). *Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina.* Estados Unidos de América: FCE.

Monsiváis, A. (2016). El apoyo a la democracia en el contexto de las elecciones de 2015. En Tejera, H., Rodríguez, E. y Castro, P. (2016). El momento que vivimos en la democracia mexicana. Procesos locales y nacionales a partir de las elecciones 2015. México: UAM.

Mosterín, J. (2008). Cultura y Violencia, 2008, 23–43.

Nohlen, D.(2004). La participación electoral como objeto de estudio, en Elecciones, no. 3, julio de 2004)

O'Donnell, G. (2007). *Disonancias. Críticas democráticas.* Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=p->

Kphm0XN8gC&pg=PA32&dq=dahl+y+la+poliarquia&hl=es&sa=X&ved=0ah
UKEwjwPO52ffSAhXpjVQKHZmIBWgQ6wEIODAF#v=onepage&q=dahl%2
0y%20la%20poliarquia&f=false

O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario/4 Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/57161754/O-Donnell-y-Schmitter-Transiciones-Desde-Un-Gobierno-Autoritario>

Ortíz Barba, I., y Cortés, M. (2007). Jalisco: democracia electoral con déficit de legitimidad política. *Scielo*. 13 (38). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652007000200002&script=sci_arttext

Pérez Baralt, C. (2006). Enfoques teórico-metodológicos en el estudio de la participación electoral. *Cuestiones políticas*, 22 (37). Recuperado de http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-14062006000200005&lng=es&nrm=i

Peters Guy, B. (2003). *El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.

Rendón, J. (2003). *Sociedad y conflicto en el estado de Guerrero. 1911-1995. Poder político y estructura social de la entidad*. México: Plaza y Valdez editorial.

Renoldi, B., Álvarez S. y Maldonado Aranda, S. (2017). *Estado, violencia y mercado. Conexiones etnográficas en América Latina*. Argentina: Antropofagia.

Romero, V. (2015). Elecciones y violencia. *Foreign affairs Latinoamérica*. 15 (2). Recuperado de <http://revistafal.com/elecciones-y-violencia/>

Sampieri, R., Fernández- Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

Sánchez, V.M. (2015). México: la nueva configuración del crimen en Michoacán. *Animal político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/blogueros->

causa-en-comun/2015/03/12/la-nueva-configuracion-del-crimen-en-michoacan/

Solano Ramírez, G. y Jiménez Badillo, M. Panorama de la violencia en el proceso electoral de Guerrero, 2012. En Cazarín, A., Arzuaga, J. y Medina, L. (2013). Partidos y elecciones en la disputa nacional. México: IFE. Recuperado de http://somee.org.mx/Documentos/Publicaciones/partidos_y_elecciones_en_la_disputa_nacional.pdf

Solano Ramírez, G. (2016). Medición de preferencias electorales en el estado de Guerrero. México: IIEPA IMA UAGro.

Solano Ramírez, G. y Jiménez Badillo, M. (2016). Panorama de la violencia contra actores políticos en Guerrero, 2008-2015. *Apuntes electorales*. 15 (55). Recuperado de <http://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/viewFile/648/624>

Solano Ramírez, G. (2016). La elección en Guerrero ante los desafíos de las violencias. En Tejera, H., Rodríguez, E. y Castro, P. (2016). *El momento que vivimos en la democracia mexicana. Procesos locales y nacionales a partir de las elecciones 2015*. México: UAM.

Tejera, H., Rodríguez, E. y Castro, P. (2016). El momento que vivimos en la democracia mexicana. *Procesos locales y nacionales a partir de las elecciones 2015*. México UAM: Juan Pablos Editor.

Velázquez, H. (2011). *Memoria, violencia política y terrorismo de estado en México*. Seminario impartido en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) como parte del Programa de Formación Docente, Guadalajara, México. De <https://www.iteso.mx/documents/11309/0/D-26147-5.pdf/8ce1e639-788f-41d7-893e-9b3318a2ed90>

Zepeda, R. (2016). Violencia en Tierra Caliente: Guerra criminal e intervenciones federales de 2000 a 2014 [tesis]. México: El Colmex.

Otras fuentes

Escalante, F. (01 de enero de 2011). Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso. De <http://www.nexos.com.mx/?p=14089>

García, R. (29 de marzo de 2013). Violencia Política. La Jornada Guerrero. De <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/03/29/index.php?section=opinion&article=002a1soc>

Goyo, G. (14 de junio de 2012). La violencia política en México esa vieja conocida. La razón. De http://www.larazon.es/historico/9211-la-violencia-politica-en-mexico-esa-vieja-conocida-ULLA_RAZON_465456#.Ttt11tVTFkaABI

Institute For Economics & Peace. Consultado el 28 de junio de 2016 en <http://economicsandpeace.org>

Mendoza, E. y Navarro, A. (31 de agosto de 2015). Van más de 57 mil asesinatos en lo que va del sexenio; gobierno oculta 9 mil: 'Zeta'. Aristegui noticias. De <http://aristeguinoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>

Moreno, A. (2011). La ciudadanía crítica.

Plan Nacional de Desarrollo. Poder Ejecutivo Federal (2007-2012). De http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/publicaciones/lists/otros/attachments/1/pnd_0712.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultado el 10 de abril de 2016 en http://buscador.inegi.org.mx/search?tx=homicidios&q=homicidios&site=sitiolNEGI_collection&client=INEGI_Default&proxystylesheet=INEGI_Default&getfields=*&entsp=a__inegi_politica&lr=lang_es%257Clang_en&lr=lang_es%257Clang_en&filter=1

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). [Consultado del 23 de marzo de 2017]. De <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2011). Proceso electoral federal. México: Centro de capacitación judicial electoral. Consultado del 25 de enero de 2017 en

http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/libro_proceso_electoral.pdf

Oficina Nacional De Procesos Electorales (2013). Conflicto y violencia electoral en el ámbito subnacional. Análisis de los hechos registrados en los procesos electorales de 2010 y 2011. Lima, Perú: ONPE.

Anexos

Anexo 1. Modelo de la base de datos sobre violencia contra actores políticos en Michoacán

ítem	Ejemplo
Folio	012
Fecha de la nota	17/11/12
Fechas de los acontecimientos	15/11/12
Año	2012
Título	Exedil de Tiquicheo, la ejecutada en Cuitzeo
Autor	José Luis Díaz Pérez
Periódico	El sol de Morelia
Link	No aplica
Sección y página	Seguridad 15-A
Nombre de la víctima	Maria Santos Gorrostieta Salazar
Sexo	Mujer
Edad	36
Puesto/cargo público	Expresidenta municipal
Familiar o relación con actor político	No aplica
Lugar de cargo público	Tiquicheo de Nicolás Romero
Partido político	PRI
Delito	Homicidio
Victimario	Crímen Organizado
Sexo	No se especifica
Edad	No se especifica
Región	Cuitzeo
Municipio	Cuitzeo
Ciudad	Cuitzeo
Colonia	No se especifica
Calle	Brecha San Juan Tameo
Hora	8:00 horas
Observaciones	Maria Santos Gorrostieta había sido alcaldesa en el periodo 2008-2012 y precandidata a diputada en el 2012

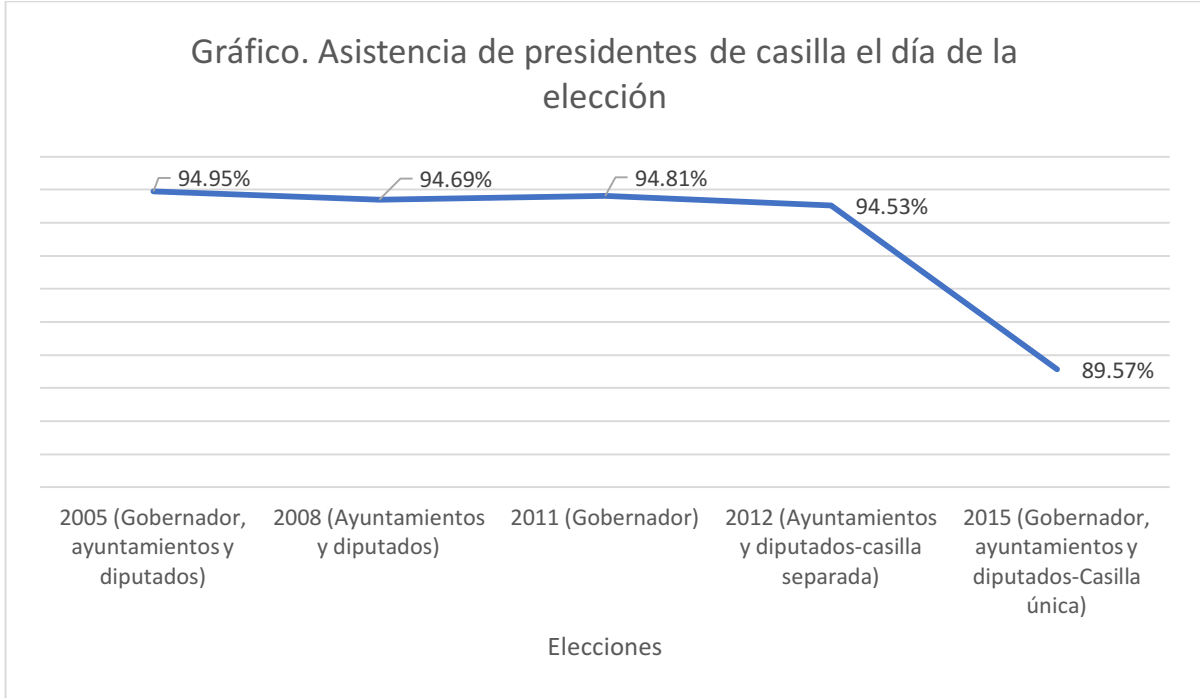
Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

Anexo 2. Modelo de la base de datos sobre violencia contra actores políticos en Guerrero

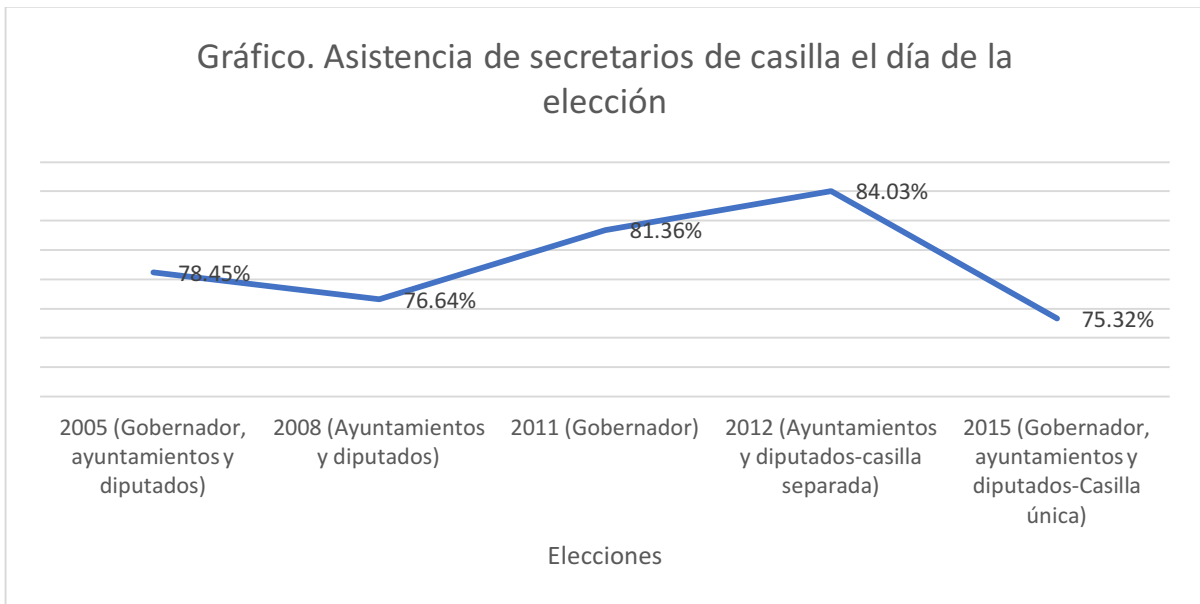
ítem	Ejemplo
Folio	054
Fecha de la nota	25/09/08
Fechas de los acontecimientos	25/09/08
Año	2008
Título	Matan a candidato del PRD a diputado en Guerrero
Autor	Sergio Ocampo y Misael Habana
Periódico	La Jornada Guerrero
Link	http://www.jornada.unam.mx/2008/09/26/index.php?section=estados&article=034n1est
Sección y página	Estados
Nombre de la víctima	Homero Lorenzo Ríos
Sexo	Hombre
Edad	50
Puesto/cargo público	Presidente municipal con licencia de Ayutla y Candidato a diputado local
Familiar o relación con actor político	
Lugar de cargo público	Ayutla
Partido político	PRD
Delito	Homicidio
Victimario	No se especifica
Sexo	No se especifica
Edad	No se especifica
Región	Costa Chica
Municipio	Ayutla de los libres
Ciudad	No se especifica
Colonia	No se especifica
Calle	No se especifica
Hora	7:50 horas
Observaciones	El candidato a diputado local fue asesinado a 10 días de la elección

Fuente: Elaboración propia con información hemerográfica.

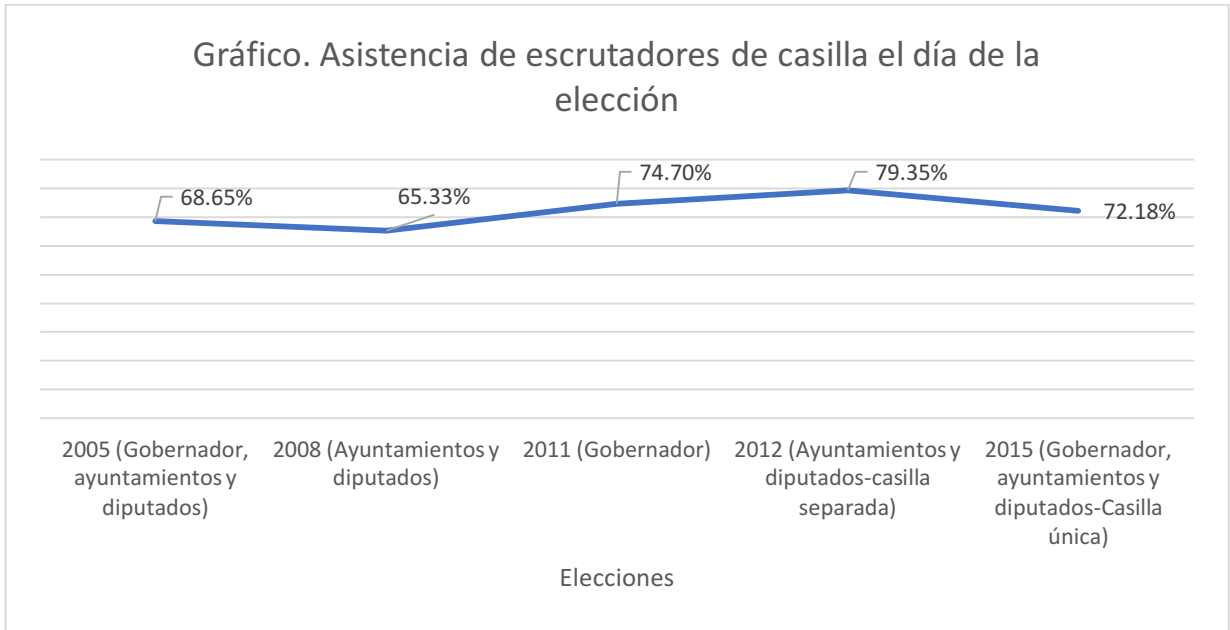
Anexo 3. Gráficos asistencia de funcionarios de casilla el día de la elección



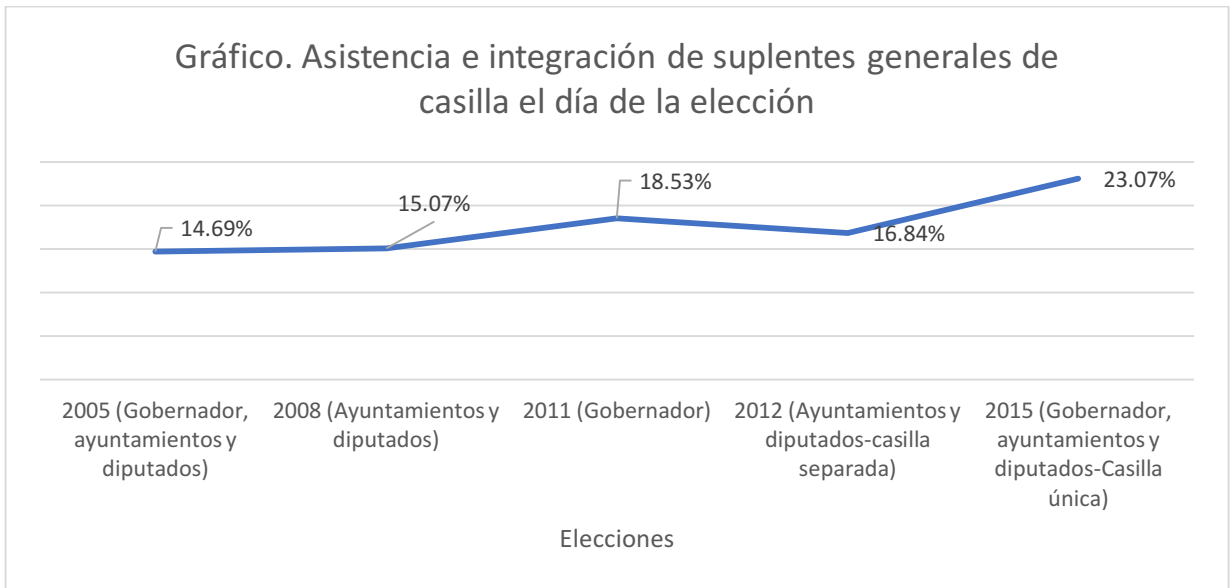
Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.



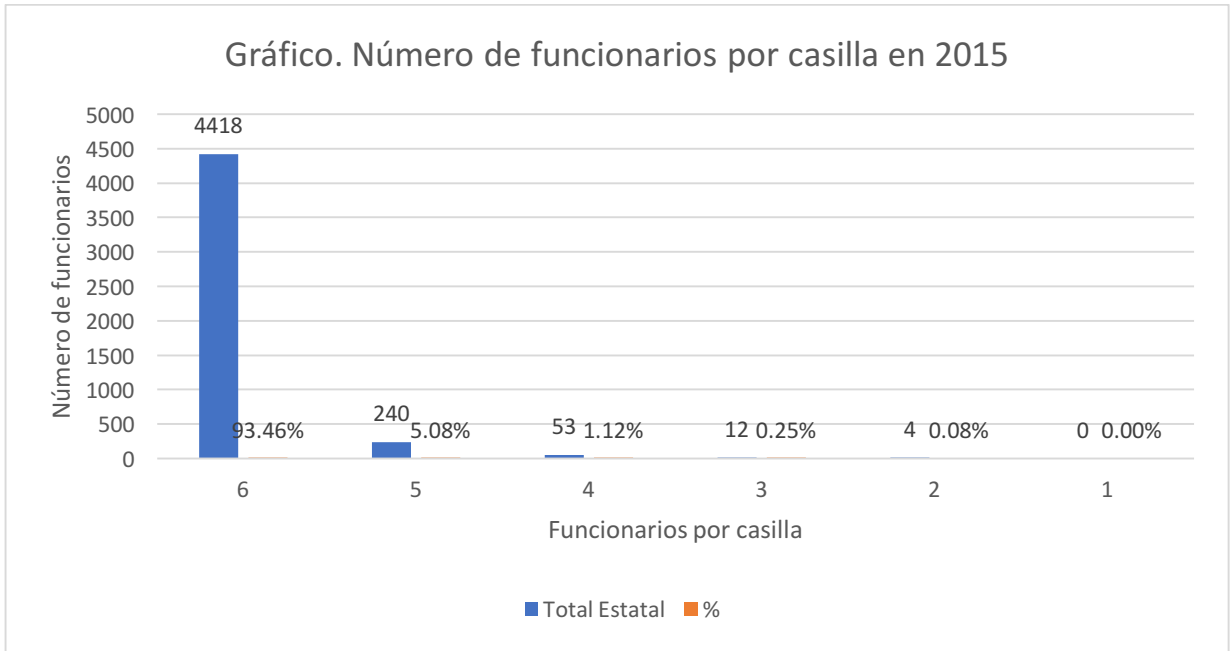
Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.



Fuente: Elaboración propia con información del IEPCgro.